



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN MÉXICO: RETO Y REALIDAD”

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

JIMENA ROCÍO ITURBE LEGORRETA

DIRECTORA:

DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

TOLUCA, MÉXICO

AGOSTO, 2018

INTRODUCCIÓN

En la democracia moderna, el periodismo de investigación posee un rol fundamental de dotar a la gente de información para ejercer su ciudadanía y así pueda participar en las decisiones de su gobierno. El periodismo de investigación es un aporte a la democracia porque permite conocer y reconocer mejor a los integrantes de una sociedad. Ejerce un control sobre lo que hacen gobernantes y sociedad civil al vigilar las acciones de los gobernantes para cerciorarse de que ejerzan su papel de representantes.

En una sociedad donde los individuos están sobre informados —y muchas veces mal informados—, donde el problema de la concentración de medios es grave y se manipula la información a encargo, donde las agencias de medios se asemejan más a un negocio a merced del poder y se dilapida su misión como constructores de la cohesión social, se vuelve urgente un periodismo de investigación serio y profundo.

Para poder ejercer este papel crítico en la democracia, el periodismo no puede ser controlado por el gobierno, o manipulado para servir intereses de aquellos en el poder. El periodismo libre e independiente es el único mecanismo útil en democracia. Por esa razón, es determinante el rol de los medios de comunicación en los procesos democráticos. Los medios tienen una función de contrapoder. Son elementos de fiscalización. Los periodistas deberán seguir con su papel de inspectores de la realidad y ejercer un control social sobre el Estado para poder prestar un servicio de cara a la gente. El periodismo debe ser visto como un servicio público que estimule cambios positivos en las sociedades.

El presente ensayo intenta reflexionar acerca de la importancia del periodismo de investigación y su relación con la apertura a los medios de comunicación en la construcción de sociedades democráticas; también aborda los retos a los que se enfrenta el periodista, en el México contemporáneo, tales como la institucionalización de su oficio, así como la violencia e intimidación de la que es víctima y le impide ejercer su labor con plena libertad crítica.

El ensayo parte de la definición de poder y medios de comunicación, a partir de los apuntes elaborados por Manuel Castells, que dictan que los medios de comunicación constituirán el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos, puesto que la gente recurre a ellos para obtener la mayor parte de su información política: la política mediática consistirá en hacer política a través de los medios de comunicación.

Posteriormente, realiza un esbozo histórico del periodismo mexicano en sus facetas de prensa, televisión e internet, en donde se detecta las dificultades de informar durante periodos hegemónicos —en este caso, antes de la alternancia política— en donde el poder es cada vez una red intrincada que se perpetúa en manos de una sola.

Indaga acerca del periodismo crítico y periodismo gubernamental, en donde se abordan dos premisas fundamentales: por un lado, la capacidad del periodismo para ejercer su trabajo

con independencia de la agenda política de los poderes en turno; y por el otro, los procesos de profesionalización de todo el ejercicio periodístico.

Después, analiza el periodismo de investigación a nivel general, para, posteriormente, abordar el periodismo de investigación mexicano que se realiza en la actualidad y presentar los casos más exitosos de periodismo de investigación en México en los últimos años: La Casa Blanca y la Estafa Maestra. Ambos casos, como parteaguas de un nuevo tipo de periodismo audaz y crítico, que cuestiona al poder, al tiempo que documenta y su trabajo se legitima con la ciudadanía.

Concluye con un apartado de violencia y periodismo, que considera a México como uno de los países más peligrosos para ejercer periodismo en el mundo y revela los motivos detrás de los asesinatos: por un lado, los carteles del narcotráfico molestos por una cobertura en su contra, y luego, los funcionarios públicos que ambicionan silenciar el periodismo objetivo y crítico.

Finalmente, se presentan algunas reflexiones que deja el presente ensayo, entre las que se observan los retos que tiene el periodismo de investigación en la apertura de la información como eje central para la construcción de sociedades democráticas; periodismo que tiene como objetivo dejar hablar a los distintos actores de la arena política, poner en la mesa de discusión, de manera crítica y con investigación de fondo, las problemáticas que aquejan a los juegos políticos y la vida política de una sociedad; pero sobretodo, es un periodismo que establece otros mecanismos de información que posibilitan a la ciudadanía erigir otro tipo de acercamiento a la vida pública.

I. Poder y medios de comunicación

La intervención de la comunicación en el poder, particularmente en el poder político, es un hecho notorio. Lo complicado yace en explicar cuáles son los mecanismos, a través de los cuales, dicha relación funciona o se establece, por qué o por quiénes se constituye.

Cuando se analiza el concepto de poder, lo importante para Foucault (2000), es determinar cuáles son sus mecanismos, sus implicaciones, sus relaciones, los distintos dispositivos de poder que se utilizan en los distintos niveles de la sociedad. Una de las interrogantes que Foucault trata de responder es la posibilidad de que el poder pueda deducirse de la economía. Dicho planteamiento lo realiza en virtud de encontrar dos concepciones del poder en la historia; una, la concepción jurídica y liberal del poder político, que se puede encontrar en los filósofos del siglo XVIII, y la segunda, la concepción marxista a la cual nuestro pensador le da el nombre de economicismo de la teoría del poder o funcionalidad económica del poder.

No obstante, para hacer un estudio no económico del poder, tenemos a mano dos hipótesis de trabajo: el poder no se cede, ni se intercambia, sino que se ejerce y sólo existe en acto; el poder no es mantenimiento y continuación de las relaciones económicas, sino básicamente una relación de fuerza en sí mismo

Para Maritain (1983), la autoridad y el poder son dos cosas diferentes: el poder es la fuerza mediante la cual se puede obligar a otro a obedecer. La autoridad es el derecho de dirigir y mandar, de ser oído u obedecido por otro. La autoridad requiere el poder. Podríamos decir que el poder es la facultad para realizar actos y tomar decisiones respecto de sí y de terceros, y que una vez previstos en el sistema jurídico se transforman en funciones atribuidas a sujetos específicos y que producen efectos jurídicos; por otra parte, la autoridad es el sustento legítimo de dicho sistema.

Por lo tanto, se podría considerar al poder político como la relación surgida entre quien goza de la autoridad y el don de mando, y quienes acatan u obedecen, mismos que originariamente confirieron dicha autoridad al reconocerlo como legítimo. En consecuencia, la autoridad es una potestad, el derecho atribuido en virtud de alguna fuente de legitimación para realizar actos de poder.

Partiendo de los aportes elaborados por Manuel Castells (2009), en su libro *Comunicación y Poder*, “en nuestro contexto histórico, la política es fundamentalmente una política mediática; los mensajes, las organizaciones y los líderes que no tienen presencia mediática no existen para el público” (Castells, 2009, pp. 261-262).

Castells (2009) establece que los medios son el espacio en donde se construye el poder a través de distintas estrategias y actores, los cuales configurarán un conjunto de información de manera diversificada o contradictoria, con lo que se originará la personalización sistemática de la política. Asimismo, la comunicación de masas, pese a que instituye la

“opinión” de la opinión pública, no regulará de manera unívoca el pensamiento de las personas, sino que el contenido del universo comunicativo, dependerá de lo que circule en la comunicación socializada. Es decir, el poder no residirá de manera totalizadora en manos de los medios de comunicación, ya que las audiencias se mantienen activas, puesto que poseen autonomía; empero, el material con el cual se procesa el universo cognitivo —o comunicación socializada—, será derivado de lo que recibimos de ellos.

Por consiguiente, la política mediática constituirá una forma más de realizar política, ya que se integrará como una política de la información que estará constituida en el uso y el procesamiento de ésta, como instrumento decisivo para crear poder. La política que no entra en el mundo de la comunicación socializada, por tanto, como mediática, no existe en la política.

Castells (2009) afirmará que, en el caso del poder político, el poder se ejerce construyendo significados en la mente humana mediante los procesos de comunicación que tienen lugar en las redes multimedia de comunicación de masas. Por tanto, la comunicación del significado es una fuente importante del poder social, debido a que los medios de comunicación moldean la mente humana, aunque ésta siempre tenga libertad de opinión, expresión y decisión.

No obstante, a través de los medios de comunicación no se ejerce todo el poder, ya que será determinante el espacio desde donde es creado. Así, los actores de los medios crean plataformas de comunicación y producen mensajes en consonancia con sus intereses profesionales y empresariales; con lo cual las reglas del juego político en los medios de comunicación dependerán de sus modelos de negocio concretos y de su relación con los actores políticos y la audiencia.

Para Castells (2009), el poder es multidimensional y se construye en torno a redes programadas en cada ámbito de la actividad humana según los intereses y valores de los actores correspondientes. “Las redes financieras globales y las redes multimedia globales están íntimamente conectadas, y esta red particular tiene un extraordinario poder de red, poder de conectar en red y poder para crear redes; pero no todo el poder. Porque esta *metarred* de finanzas y medios es en sí misma dependiente de otras grandes redes, como la red política, la red de producción cultural (que abarca todo tipo de artefactos culturales, no sólo productos de la comunicación), la red militar, la red del crimen organizado global y la decisiva red global de producción y aplicación de la ciencia, la tecnología y la gestión del conocimiento” (Castells, 2009, p. 546).

Es decir, el poder no se limita al ámbito político, sino también a las distintas redes de poder económico, tecnológico, cultural, jurídico y a sus redes de interacción. “En la actualidad, las redes de comunicación son, en su mayoría, propiedad de redes empresariales multimedia globales que obedecen a empresas, quienes a su vez dependen de mercados financieros” (Castells, 2009, p. 262). De esta forma, las redes de comunicación globales poseen un gran

poder, pero las redes financieras que las financian y programan resultan ser todavía más poderosas en la sociedad red global en la que vivimos.

De esa manera, los medios de comunicación constituirán el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos, puesto que la gente recurre a ellos para obtener la mayor parte de su información política. La política mediática consistirá pues, en hacer política a través de los medios de comunicación; valiéndose de actores como de mensajes.

En el mundo contemporáneo la comunicación a través de medios masivos se ha convertido en la forma esencial de contacto entre los seres humanos. El volumen y la intensidad con que estos medios llegan al ciudadano común, merece no solamente un profundo estudio, sino además un acercamiento particular a cada forma y ámbito de la comunicación de masas. Tal es el caso de la comunicación política, ésta involucra tanto a los receptores, que son los ciudadanos, como a los emisores que son los agentes políticos; así, constituye un espacio de acuerdo o desacuerdo entre aquellos que conforman una sociedad organizada. De ahí la importancia de estudiar sus características y evolución.

II. El Estado mexicano y los medios de comunicación. Una visión histórica

A través de los años, México ha sufrido una serie de transformaciones que reflejan la transición que el Estado mexicano ha mantenido con la prensa y con el sistema democrático, en general. A pesar de que dicha evolución fue de manera paulatina, no es hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en donde encontramos un mayor dinamismo entre actores políticos y sociales.

Es a partir de este momento en donde abordaremos los puntos clave que la prensa mantiene, a través de sus diferentes períodos históricos. Asimismo, también se destacará la evolución que la televisión ha mantenido —ya con el régimen democrático instaurado— a inicios de los años 50. Dicha acotación nos permite tener una perspectiva de la tendencia vertiginosa del desarrollo de los medios electrónicos, y más aún, el internet, en comparación con la prensa: el medio de comunicación más longevo y al que destinaremos mayores precisiones.

También es importante precisar que, a pesar de que la prensa mantiene mayor dinamismo durante el siglo XX, dicha evolución se mantendrá más constante durante etapas contemporáneas; siendo la televisión y el internet quienes exhiben mayores períodos de transformación en menor tiempo.

1. La evolución de la prensa¹

En la etapa de la *República restaurada* (que es el periodo que comprende entre la derrota del segundo imperio mexicano en 1867 y el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz iniciado en 1876), hubo relativa libertad y pluralidad en la prensa. Existen periódicos críticos como el “Monitor Republicano” o “El siglo XIX” que cuestionan abiertamente a Juárez y a Lerdo de Tejada.

Durante *El Porfiriato*, el antídoto de la prensa opositora, fomentado previamente por Juárez y Lerdo, consistía en la prensa subvencionada por el Estado. Porfirio Díaz aumentó considerablemente las subvenciones a los periódicos oficiales y favoreció con empleos y oportunidades a los escritores adictos, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los disidentes. Asimismo, *El Porfiriato* desarrolló el control de la prensa. Nace entonces el primer periódico industrial de México: “El Imparcial”; con lo que, a la prensa crítica no se le subvencionaba y se le hostigaba. Sin embargo, hubo publicaciones satíricas y radicales que subsistieron en la semiclandestinidad como “El Hijo del Ahuizote”.

¹ Basado en 12^a. Emisión del Diplomado en Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas de la UNAM, 2014.

En el periodo de *La Revolución* es bien conocida la libertad de prensa en tiempos de Madero y el papel que jugaron los periódicos en el desprestigio del Presidente. Los periódicos afines al anterior régimen se encargaron de desprestigiar al movimiento revolucionario, tales como “El Imparcial” y “El País”, quienes eran promotores de los sectores católicos y conservadores, cuyo vocero principal era el diario “La Nación”. Otros periódicos se mostraron afines a líderes golpistas contra el gobierno maderista, tal es el caso de “El Noticioso Mexicano”, quien apoyaba al general Félix Díaz. Posteriormente, otros diarios como “El Mañana”, “La Tribuna”, “La Prensa”, “La voz del pueblo”, “El Defensor del Pueblo” y “El Herald Nacional”, pronto se adhirieron a la figura de Victoriano Huerta.

“El Mañana” fue un diario crítico despiadado del *maderismo*. Jesús M. Rábago publicó “El Mañana” dos veces por semana, entre junio de 1911 y febrero de 1913. El objetivo principal de la publicación fue “señalar en la historia, la época sombría de la democracia plebeya [...], la pesadilla maderista que los malos, los perversos hijos de México, hicieron en ruina y agotamiento de la patria”. Ciertamente el asunto no fue nuevo, Francisco I. Madero había sido criticado desde su papel de opositor e ideólogo de un movimiento creciente y sin futuro, como economista nimio en asuntos nacionales y embaucador de liberales, “mocho anti-Reforma, fingido amigo del pueblo, miserable delator de los revolucionarios” (Jesús Méndez Reyes).

En el *Periodo constituyente*, “El Universal” fue fundado por Félix F. Palavicini, quien sería diputado constituyente y era cercano a Carranza. Su periódico, “El Universal”, nacería para defender a la constitución. “Excélsior”, en cambio, emergió para atacar a la Constitución. Su fundador fue Rafael Alducin.

Durante la *Formación del nuevo régimen*, al fundarse el Partido Nacional Revolucionario en 1929 se crea su propio diario, el Nacional Revolucionario. Lo dirigió Basilio Vadillo. Después se convertiría en el periódico gubernamental “El Nacional”. En la época de Cárdenas la CTM también crea su periódico en 1938: “El Popular”. Después sería el periódico del lombardismo, hasta su desaparición en 1961. Al final vivía sólo de las subvenciones gubernamentales.

En la *Época clásica del PRI*², el control se comenzó a ejercer a través del monopolio del papel (PIPSA) y del subsidio a través de la publicidad oficial. En 1962 el periódico “El Día” sustituyó a “El Popular” como el periódico de la izquierda leal al régimen. En 1966 “El Herald de México” nació como un periódico de la derecha empresarial y católica y se sumó a otras publicaciones como Novedades, que también expresaban el pensamiento de derecha sin oponerse al régimen del PRI.

² México se caracterizó durante 71 años del siglo XX (1929-2000) como un régimen político carente de organizaciones democráticas. El liderazgo mexicano estaba en manos del presidente y de su partido: el PRI. Quien accedía a la presidencia gobernaba con un poder absoluto sobre el partido, apoyado por el clientelismo, el corporativismo y el patrimonialismo.

Una característica peculiar de esta nueva entidad (PIPSA) fue que el Estado se constituía en el monopolio mexicano para la compra de papel al exterior, y en el monopolio interno para su producción y distribución. Además, el Estado se reservaba, por decreto, el abastecimiento y distribución del papel destinado específicamente a los periódicos. En la perspectiva de las empresas editoras se veía un panorama aventurado, en la medida en que la supervivencia de las empresas dependería, en gran parte, de sus relaciones con el Estado. Esta intervención estatal parecía riesgosa para la proyección de una prensa libre y crítica.

La presencia de PIPSA como factor clave en el sector periodístico, hacía parecer que el Estado contaba con el medio de censura más importante del país. Sin embargo, como lo señala Karín Bohmann, "la tesis a menudo planteada, según la cual PIPSA es un instrumento de censura del gobierno contra periódicos incómodos, no se puede demostrar de manera plausible a partir de la práctica"(Bohmann, 1994, s/p). El Estado había tratado de guardar los formalismos legales, erigiéndose de esta manera como un Estado democrático que garantiza el libre desempeño de la prensa.

En la *Época clásica del PRI*, la relación con la prensa ha sido una relación de contornos imprecisos, puesto que se ha construido a partir de incentivos institucionales e intercambios mutuamente provechosos, aunque frecuentemente no escritos. A pesar de las características autoritarias del régimen, la censura abierta generalmente no ha sido necesaria. La naturaleza del vínculo durante la época de la prensa *oficialista* se definió por una complicidad estable que ha permitido a unos hacer como que informan a cambio de distintas formas de subvención estatal: el costo del proteccionismo se ha reflejado en las dificultades de la prensa para desarrollar su independencia económica.

Junto con los intercambios no escritos, la opacidad de la relación también proviene de la falta de definición de las normas que deben fijar los límites entre la esfera del poder y la de la prensa. La falta de claridad en el marco legal-normativo ha permitido introducir elementos disuasivos para los casos en los que la negociación fallaba, como en lo que se refiere a la discrecionalidad con la que se manejaba la publicidad estatal o las sanciones fiscales. *Es una relación que ha tenido en la falta de garantías plenas sobre el respeto al derecho de propiedad un arma de control*; y que ha tenido en una política discrecional de subsidios un instrumento de presión hacia una prensa generalmente flaca en tirajes.

Este esquema, a la vez autoritario y paternal, creó rutinas y costumbres difíciles de borrar, siendo la peor de ellas la veneración hacia el poder y que en la práctica cotidiana del oficio se ha traducido en la "dictadura del boletín" y en el vicio de la *declaracionitis*; en el fondo, en la creencia de que la información era propiedad del gobierno. Esta relación peculiar, plenamente concordante con las formas rentistas y clientelares que le daban estabilidad al

régimen, había tenido su momento culminante en el golpe gubernamental contra la dirección del diario *Excélsior*, en las postrimerías de la presidencia de Echeverría.

El periódico “Excélsior”, que había surgido de una iniciativa empresarial en 1917 con posiciones conservadoras y cuestionamientos constantes a la constitución de 1917, se había transformado en una cooperativa en los años del gobierno del general Cárdenas (1934–1940), aunque siguió siendo el principal medio de la derecha, ampliamente leído por las capas medias urbanas. En 1968 había asumido la dirección del diario un grupo de periodistas jóvenes con influencia democristiana, encabezados por Julio Scherer, que abrieron el periódico a intelectuales de izquierda y liberales y adoptaron una actitud crítica frente al régimen, sin romper con su dependencia económica respecto a la publicidad y los subsidios gubernamentales. En junio de 1976, el gobierno propició una rebelión en la cooperativa contra la dirección de Scherer y él y un grupo amplio de reporteros y colaboradores, entre los que se encontraba Octavio Paz, que publicaba la revista *Plural* al amparo de esa casa editorial, salieron del cuerpo editorial, que quedó controlado por una facción de cooperativistas leales al régimen.

En 1976 nace la revista “Proceso”, por Julio Scherer García, como respuesta contra el entonces Presidente Luis Echeverría Álvarez, tras su salida del diario “Excélsior”. (En julio de 1976, Luis Echeverría orquestó el proceso político llamado “Crisis de Excélsior” o “Golpe a Excélsior”, la cual ejecutaría una asamblea en la que se designaría al frente del diario al periodista Regino Díaz Redondo, lo cual derivaría en un cambio en la línea editorial del diario. Antes de consumarse el relevo, Scherer, junto con sus colaboradores, abandonaron “Excélsior”. Echeverría utilizó como pretexto la ocupación de terrenos, los cuales eran propiedad del periódico, por parte de un grupo de ejidatarios. En noviembre siguiente renunciaron al periódico más de 200 reporteros, fotógrafos, diseñadores, articulistas, editorialistas y colaboradores, entre ellos: Manuel Becerra Acosta, Octavio Paz, Carlos Monsiváis, Vicente Leñero, Miguel Ángel Granados Chapa, Rafael Ramírez Castañeda, José Emilio Pacheco, Heberto Castillo, Abel Quezada, Jorge Ibarguengoitia y Froylán López Narváez).

La prensa radical, producto del movimiento del 68, tuvo expresiones siempre semi clandestinas a las que se asfixiaba con no venderles el papel que monopolizaba PIPSA.

Durante *La Reforma Política*³, a partir de 1977 la prensa inició un proceso de apertura que influiría significativamente en el desarrollo de los acontecimientos políticos de la siguiente

³ La Reforma Política de 1977 implicó una importante serie de cambios legales promovidos en México por Jesús Reyes Heróles, desde su cargo de secretario de Gobernación, en el sexenio del presidente José López

década. En 1977 apareció en la Constitución de la República el derecho a la información, como parte de la Reforma Política que en ese año promovió el presidente José López Portillo a instancias de su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles. La intención expresa de aquella reforma era abrir los medios, hasta entonces en su mayoría en manos de empresas que favorecían al régimen, para que publicaran la información generada por los partidos políticos diferentes al PRI.

La Reforma al Artículo Sexto Constitucional pretendía que los partidos políticos tuvieran la posibilidad de difundir sus plataformas y propuestas en los medios masivos de comunicación y que los ciudadanos pudieran recibir la información generada por los partidos políticos. Es decir, la incorporación del derecho a la información al Artículo Sexto Constitucional estaba en el origen vinculada directamente a la generada por los partidos políticos y los destinatarios eran los medios de comunicación; no se trataba, entonces, de una reforma destinada a garantizar la publicidad de la información estatal, sino de una prerrogativa de los partidos políticos, garantizada por el Estado, para difundir sus ideas entre el electorado. Aparecieron nuevos periódicos y revistas como "Proceso" y "Unomásuno". A pesar del clima de mayor apertura, el régimen mantiene el control a través de la publicidad y del monopolio de PIPSA. López Portillo dice "no pago para que me peguen".

El 11 de enero de 1988, se decretó en el Diario Oficial de la Nación una disposición en la que se anuló la importación liberalizada de papel periódico que había tenido efectos provisionales, a pesar de la oficialización del monopolio de PIPSA. En perspectiva, México comenzaba el proceso de integración de la economía dentro de ciertos cánones liberales y, de igual forma, se estaba en el preámbulo histórico de su integración en el mercado norteamericano (de México, Canadá y Estados Unidos). En efecto, la disposición estatal que liberalizó provisionalmente la importación de papel, estaba acordada por el ingreso de México al GATT que, había incluido la apertura fronteriza a la importación de papel". La liberalización provisional de la importación del papel propició un acucioso análisis en torno a la vigencia de PIPSA que incluía discusiones referentes a la modernización del periodismo en México y a su incorporación en los esquemas empresariales globalizadores.

En la etapa que denominaremos, *Tiempos de pluralidad*, "Unomásuno" entra en crisis, con lo que surge "La Jornada". Durante la campaña presidencial de 1988 el debate plural se da en los medios escritos y, en menor medida, en la radio. La televisión se mantiene cerrada. En la década de 1990 aparecen nuevas publicaciones, como "Reforma", mientras que

Portillo. Con dicha Reforma, comenzó el proceso de transición democrática en el país de un esquema de partido hegemónico a un modelo de pluripartidismo.

muchas de las que existieron durante la época clásica del régimen no sobrevivieron a las nuevas condiciones de competencia.

2. La evolución de la televisión ⁴

La televisión aparece en México en 1950. El modelo que se adopta es el de concesiones a empresas privadas al estilo de los Estados Unidos. El primer canal comercial de televisión en México y América Latina se inaugura el 31 de agosto de 1950, un día después, el 1 de septiembre, se transmite el primer programa, con la lectura del IV Informe de Gobierno del Presidente Miguel Alemán, a través de la señal de laXHDF-TV Canal 4 perteneciente a la familia O'Farrill.

En ese mismo año, la XETV-Canal 6 de Tijuana, Baja California y la XEQ-TV Canal 9 (actualmente con las siglas XHTM Canal 10), en Alzomoni, Estado de México, también inician sus transmisiones. La XEW-TV Canal 2, propiedad de la familia Azcárraga, es inaugurada en 1951, la cual transmite desde el Parque Delta (actualmente del Seguro Social) en el Distrito Federal. Ese año, laXHGC Canal 5 del ingeniero Guillermo González Camarena, queda integrada al dial televisivo. El Estado permitió e incluso promovió la concentración monopolística.

En abril de 1955 las tres primeras empresas autorizadas por el gobierno para ofrecer el servicio de televisión en México decidieron cambiar de estrategia: en lugar de competir entre ellas, como lo han hecho desde 1952, se unirán en una sola compañía para bajar costos. Así, tres años después de compartir el mercado, ahora bajo el nombre de Telesistema Mexicano, tratarán de revertir las pérdidas millonarias que han sufrido desde que comenzaron a operar. A partir del pasado mes de marzo, el Canal 4, de Rómulo y Antonio O'Farril; el Canal 2, de Emilio Azcárraga Vidaurreta; y el canal 5, de la empresa Televisión González Camarena, de Guillermo González Camarena, son una sola compañía.

En 1968 surgió una nueva empresa concesionaria en la ciudad de México, Televisión Independiente de México, con capital del grupo Alfa de Monterrey encabezado por Bernardo Garza Sada que ya operaba el canal 6 de Monterrey, XET-TV 6.

Canal 8 se mantuvo al aire de 1968 a 1972, cuando TIM fue absorbida por Telesistema Mexicano, con lo que se desarrolla una televisión pública hasta los primeros años de la

⁴ Basado en 12^a. Emisión del Diplomado en Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas de la UNAM, 2014.

década de 1970 cuando el gobierno compra canal 13. Sólo existía como antecedente el canal 11 que desde 1959 operaba el IPN.

“24 Horas” fue un informativo de televisión conducido y producido por el periodista Jacobo Zabludovsky, transmitido por Televisa a partir del 7 de septiembre de 1970, durante 27 años. Fue el programa de noticias con mayor tiempo al aire en la televisión mexicana, con casi tres décadas ininterrumpidas de transmisión. Fue de gran influencia en el acontecer mexicano, dado que era el programa de noticias con mayor audiencia en México. En 1988, bajo la dirección de Zabludovsky, inició sus transmisiones ECO, el primer sistema de noticias en español las 24 horas del día (y que llegó a tener 35 corresponsales en los cinco continentes). La línea editorial del programa era de corte oficialista, ceñida a la política de comunicación social del gobierno priista (coincidente con los planteamientos del dueño de Televisa, Emilio Azcárraga Milmo, quien se definía, sin tapujos, como “un soldado del PRI”). El noticiario fue considerado por la oposición, así como por la prensa independiente, como un obstáculo más para el establecimiento de la democracia en México. Su marcada parcialidad a favor del PRI, su nula pluralidad, su servilismo a la figura presidencial, así como los constantes ataques a los opositores del gobierno, le valieron varios boicots ciudadanos en la década de los ochenta.

Para Trejo (2014), Televisa sacó provecho durante largo tiempo de un eficaz círculo vicioso que articuló su poder de propagación con las necesidades comunicativas del Estado. El gobierno le permitió ejercer, y luego compartir, el monopolio de la televisión mexicana. Y cuando requería espacios en televisión, ese gobierno, junto con los partidos políticos, aceptaba exigencias de la empresa que se traducían en concesiones de más canales, autorizaciones para nuevos negocios, incluso reformas legales a la medida de los requerimientos del consorcio.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se crea un organismo estatal encargado de operar las estaciones de televisión propiedad del gobierno federal. Éstas incluyeron los canales 7, 13 y 22 en la ciudad de México, además del canal 2 en Chihuahua, el canal 11 de Ciudad Juárez, el canal 13 de Guadalajara, el canal 27 de Tijuana y el canal 8 en Monterrey, Nuevo León y las cadenas nacionales de los canales 7 y 13 con 90 y 78 repetidoras respectivamente.

La ola privatizadora del gobierno de Carlos Salinas de Gortari llevó a que el gobierno vendiera la infraestructura de IMEVISIÓN y otorgara a la nueva empresa, Televisión Azteca, las concesiones de las cadenas de canal 13 y canal 7 y del resto de las estaciones del sistema

estatal. El canal 22, a instancias de diversos intelectuales, quedó en manos del estado como canal cultural dentro de la estructura del nuevo Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con la aparición de TV Azteca, en 1993 se establece el modelo actual de duopolio. Con la Reforma Electoral de 1996 los partidos pudieron usar una cantidad inmensa de recursos para comprar anuncios en la televisión privada. Para 2006, el 70% del dinero que recibían los partidos para gastos de campaña se trasladaba a Televisa y a Televisión Azteca; alrededor de 2 mil millones de pesos aquel año.

Pero la negociación reservada, los acuerdos discrecionales y el servicio mutuo entre la empresa que monopolizaba las frecuencias y un sistema político clientelar por costumbre – y autoritario cuando le hacía falta– eran parte de un país que comenzó a cambiar. El México dominado por un partido que concentraba el ejercicio de la política y encabezado a su vez por un presidencialismo omnipresente fue siendo desplazado por el contraste y la pluralidad. La sociedad había alcanzado una diversidad a la que no respondía, o para la que no era suficiente, el viejo PRI. En 1997 ese partido deja de tener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. En 2000, ganó la Presidencia un partido diferente del que gobernó durante siete décadas.

En 1997, tras la muerte de Emilio Azcárraga Milmo, creador del emporio de Televisa, su hijo Emilio Azcárraga Jean, decidió renovar los rostros de Televisa. En 1998 se reemplaza a Jacobo Zabludovsky con Guillermo Ortega, que hasta entonces presentaba las noticias de la mañana; sin embargo, éste solo permaneció dos años al frente del “renovado” noticiero. Abraham Zabludovsky, hijo de Jacobo, pidió tomar la estafeta. Azcárraga Jean se negó y decantó por Joaquín López Dóriga.

El sistema político comenzó a cambiar, pero sus medios de comunicación no. O no del todo. Azcárraga Jean encabezó una renovación corporativa que le permitió a Televisa mantener el predominio mediático que ya tenía. La estructura vertical y centralizada, que obligaba a que todas las decisiones pasaran por la oficina del presidente de la empresa, fue reorganizada con estilos gerenciales más modernos.

Para Trejo (2014), Televisa aprendió a tratar ya no con uno solo, sino con varios interlocutores políticos. En vez de pactar con un presidente casi todopoderoso y con el que había mantenido buenas, aunque no siempre sencillas relaciones, ahora trataría con un gobierno dividido. Cada uno de los 32 estados del país dispone de un presupuesto para gastos publicitarios, que cada vez se concentra más en la compra de espacios en televisión. Los gobernadores anuncian obras públicas para promocionar su imagen personal en spots

que se transmiten por los canales de televisión nacional. Otras instituciones del Estado (las dos cámaras del Congreso federal, el Poder Judicial, incluso organismos autónomos como la autoridad electoral y las universidades públicas) contratan espacios publicitarios en medios de diversa índole.

Televisa comprendió con rapidez que los gobiernos federales y locales no son socios, sino clientes suyos. Gracias a esa distinción, pudo vender servicios de promoción política, que incluían espacios para spots y programas especiales, pero también comentarios favorables, entrevistas en noticieros y menciones en sus revistas impresas a dirigentes y gobernantes de distintas filiaciones políticas. En 2006 llegó incluso a prometer apoyo preferencial a los candidatos presidenciales de varios partidos, a cambio de que respaldaran una reforma legal ajustada a los intereses del consorcio.

En diciembre de 2005, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y sin discusión las reformas para radio, televisión y telecomunicaciones que permitían a las televisoras explotar a su conveniencia, para ofrecer toda clase de servicios, las frecuencias que tenían concesionadas para televisión. Era una reforma que las favorecía tanto que fue conocida como “Ley Televisa”. Cuatro meses más tarde, el Senado también aprobó esa legislación. Para obtener tales adhesiones, directivos de Televisa habían ofrecido dar trato preferente a las campañas de los candidatos presidenciales del PAN (el partido en el gobierno) y el PRI (que pretendía recuperar la Presidencia del país). Antes, sin embargo, el consorcio mediático había respaldado la campaña del candidato presidencial del PRD.

La Reforma de 2007-2008 cambió el modelo de comunicación política y les quitó ese negocio a las televisoras. Con la aparición de la pluralidad democrática el poder legislativo se convirtió en una arena para la negociación de intereses particulares.

3. La evolución del internet⁵

Los primeros accesos desde México a la red ARPAnet (el antecesor del Internet) se realizaron en el año 1982 en el Departamento de Computación del IIMAS (Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas) de la UNAM.

En el año de 1987 el Campus Monterrey del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se conectó a Bitnet a través de líneas conmutadas. En noviembre de

⁵ Basado en 12^a. Emisión del Diplomado en Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas de la UNAM, 2014.

1987 se conectó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a Bitnet a través de los mismos medios (vía la conexión del ITESM en su Campus Monterrey).

En 1988 se firmó un acuerdo entre la UNAM, el ITESM, la NSF, y la NASA mediante el cual se establecerían dos enlaces desde México a EEUU, uno en la UNAM (en su Campus Ciudad Universitaria) y el segundo en el ITESM (en su Campus Estado de México).

En octubre de 1988 se llevó a cabo la primera conexión a internet en México entre el Campus Monterrey del ITESM y la Escuela de Medicina de la Universidad de Texas en San Antonio, por medio de una línea privada. Siendo reconocida, por la NSFNet, como la primera conexión del país.

El 20 de julio de 1989, la UNAM efectuó su primera conexión a Internet. Algunos meses después, el ITESM puso en marcha el enlace entre la antena del Campus Estado de México y la antena de NCAR en Boulder. El 12 de junio de 1991, se estableció el primer enlace a Internet del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir utilizando una antena para acceder al nodo Internet de Ciudad Universitaria.

Poco a poco se fueron incorporando a Internet otras instituciones educativas mexicanas como son la Universidad de Chapingo en el Estado de México, el Centro de Investigación de Química Aplicada de Saltillo, el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada de Jalapa, Veracruz, que se conectaban al ITESM para salir a Internet. (Para ese entonces, en México ya existía un organismo llamado RED-MEX, formado por la academia y dirigida por una organización civil, donde se discutían las políticas, estatutos y procedimientos que habrían de regir y dirigir el camino del control de la red de comunicación de datos de México).

En 1993 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se conecta a Internet mediante un enlace satelital al NCAR (Centro Nacional de Investigación Atmosférica) al igual que el Instituto Autónomo de México (ITAM); la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en ese mismo año, se establece como el primer NAP (Network Access Point), al intercambiar tráfico entre dos diferentes redes. A finales de ese mismo año en México ya se contaba con distintas redes: Red ITESM, MEXnet, Red UNAM, RUTyC (que desaparece el mismo año), BAJAnet, Red total CONACyT y SIRACyT. Fue en 1994, con la fundación de la Red Tecnológica Nacional (RTN), integrada por MEXnet y CONACyT, que se generó un enlace a 2 Mbps (E1)⁶.

En enero de 1992 se crea Mexnet, asociación civil que promovió la discusión sobre las políticas, estatutos y procedimientos que habrían de regir y dirigir el desarrollo de la organización de la red de comunicación en México. Por medio de esa red era posible tener acceso a Internet, de forma gratuita, con un ancho de banda de 56 kilobits por segundo.

⁶ E1 es un formato de transmisión digital; su nombre fue dado por la administración de la (CEPT).

En 1993 se forma la red de universidades técnicas y centro (RUTYC) entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ese mismo año la Universidad de las Américas se une a la red y crea la primera página electrónica con información disponible a la comunidad, esto acelere la difusión del internet en México.

Para 1994 se crea RedUnam, con el fin de comercializar el servicio de conexión. En ese mismo año se comienza la apertura a todos los mexicanos comercializando las líneas a internet con la empresa PIXELnet. En el mismo año, Internet se abre en el ámbito comercial en México, con lo que se inicia una nueva era de desarrollo para México.

A finales de 1995, se crea en el Campus Monterrey del ITESM, el Centro de Información de Redes de México (NIC-México) que se encargó de la coordinación y administración de los recursos de Internet asignados al país, como son la administración y delegación de los nombres de dominio bajo ".mx". En 1995 la UNAM tenía dos formas de enlace a Internet: una a Houston y otra a través de la Universidad de Rice.

En enero de 1994, cuando el Ejército de Liberación Nacional (EZLN) incursiona en siete municipios de Chiapas y dio a conocer la "Primera Declaración de la Selva Lacandona", se dijo que el Subcomandante Marcos era el guerrillero cibernético que contaba con comunicación satelital para coordinar las acciones subversivas que se realizaban en todo el mundo. Como lo menciona Vestel Strikovsky (2000), el inicio de la lucha armada en Chiapas coincidió, hasta cierto punto, con el boom de Internet en México " y dejó a muchos cibernautas sorprendidos al ver la página del movimiento en la Red desde los primeros días del conflicto". Jesús Galindo (1997) está seguro que el EZLN inauguró en México y en buena parte del espacio virtual, nuevas formas de organización e interacción que suponen redes horizontales y participaciones múltiples y directas en los acontecimientos, más allá de los rifles y las balas.

En febrero de 1995, el periódico *La Jornada* cuenta con su primera versión web, siendo este el primer diario en México en contar con servicio online, con lo que provoca una masificación importante para los medios de comunicación en México.

El año de 1995 fue considerado como "el año de Internet en México" gracias a la intensa actividad en la red a nivel mundial. Para 1996 se daban de alta un promedio de 30 dominios por mes.

En 1996, se registraron cerca de 17 enlaces E1 contratados con TELMEX para uso privado, asimismo se consolidaron los principales ISP (proveedores de servicios de Internet) en el país, de los casi ya 100 ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional. Para el año de 1997 existían más de 150 ISP, ubicados en los principales centros urbanos, como son la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Tijuana, Puebla, Laredo, Saltillo y Oaxaca, entre otros.

En el año 2000 alrededor del 2.2%, de los casi 100 millones de los habitantes, tiene acceso a Internet. Para el año 2004 esta cifra crecerá al 8.6% (6.4 millones).

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y a la información obtenida de la encuesta que realizó: Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH 2013), muestra que, a pesar del intenso ritmo de crecimiento de estas de las tecnologías en el mundo y su alcance a las mismas, en México aún muestra rezagos importantes.

En países de la OCDE el acceso es en promedio del 70 por ciento de los hogares con conexión a Internet, México muestra solamente un 30.7 por ciento.

Respecto de las conexiones a Internet, conviene hacer algunas comparaciones respecto de países de la región. Para los latinoamericanos que incorporaron indicadores al sistema de estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL) para el año 2011, el promedio de hogares con Internet alcanzaba el 29.7 por ciento. Uruguay, Argentina y Chile tienen proporciones de poco más del 40 por ciento, mientras que la proporción en México es del 30.7 por ciento al 2013.

3.1 Redes Sociales

Entre los años 2007 y 2008 se puso en marcha Facebook en español, traducido por voluntarios, extendiéndose a los países de Latinoamérica y a España.

El 3 de noviembre de 2009, apareció la versión de Twitter en español. El 8 de octubre de 2009 el microblogging publicó una aplicación para que los usuarios de forma no lucrativa lo tradujeran en español, francés, italiano y alemán.

3.1.1 Movimiento #YoSoy132⁷

El movimiento #YoSoy132 nace en twitter, en solidaridad con los estudiantes de la Universidad Iberoamericana (UI), quienes protestaron el día 11 de mayo, en pleno proceso electoral presidencial de 2012, contra el candidato Enrique Peña Nieto (mientras éste asistía a un encuentro en las inmediaciones de su plantel). A través de un video subido en youtube, 131 estudiantes expusieron sus credenciales y se desligaron de ser “porros” y “acarradeados” (mote acuñado por simpatizantes priistas en los diferentes medios de comunicación en los que eran entrevistados). Posteriormente, un grupo de estudiantes de diferentes planteles educativos, tanto privados como públicos, deciden conformar el movimiento #YoSoy132, a través de convocatorias en facebook y twitter (el cual denunciaba la cobertura imparcial de algunos medios de comunicación a favor del candidato priista). Se autonombran apartidistas y se desmarcan de simpatizar, o estar en contra, de algún

⁷ Basado en 12^a. Emisión del Diplomado en Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas de la UNAM, 2014

candidato en específico. Más tarde, esta postura cambia y adquiere un tono de confrontación hacia los medios de comunicación, particularmente, contra Televisa y Peña Nieto.

La noche del viernes 18 de mayo de 2012, se llevó a cabo la primera manifestación del movimiento que convocaba solo a sectores estudiantiles. La marcha #YoSoy132 tuvo un tratamiento desigual en las distintas televisoras nacionales:

Tratamiento de la primera marcha de #YoSoy132 (18 de mayo de 2012)		
Medio	Cobertura	Editorialización
Televisa	Transmitió 2 notas con un total de 8 minutos. Se mencionó explícitamente el nombre de "Televisa" y "Peña Nieto".	En el noticiario principal de Televisa (empresa en cuyo exterior se manifestaron los estudiantes, tanto en Santa Fe como en San Ángel) se dedicaron 8 minutos al tema. Cuatro minutos fueron para la protesta en Santa Fe y otros 4 para la que hubo en el ITAM y Televisa San Ángel. Como pocas veces, en la cobertura de las marchas, se sondeó lo que expresaban varias de las consignas de las pancartas de los manifestantes.
TV Azteca	No informó del tema en su noticiario "Hechos de la Noche"	El tema no fue tocado en el noticiario principal de la televisora.
Milenio TV	Difundió una nota de 52 segundos. No se mencionó la frase "Televisa" pero sí la locución "Peña Nieto".	La nota fue ligeramente más breve que la de Cadena 3 y no fue de las destacadas en el noticiario. No se mencionó por nombre a Televisa, aunque sí se explicó el tema en general y se mencionó a Peña Nieto, al hablar del contexto.
Cadena 3	Se transmitió una nota de 57 segundos y hubo otros 55 segundos de editorialización de Pedro Ferriz de Con.	Se dedicó casi un minuto a la nota que explicaba, de manera general, (aunque sin mencionar a Televisa) el tema; posteriormente, el conductor Pedro Ferriz de Con indicó la

	No se mencionó "Televisa" pero sí "Peña Nieto".	importancia de las redes sociales como adversarios de los medios de comunicación y alabó el desempeño de los manifestantes.
CNN en español	Exhibió dos notas de 2 minutos cada una.	Fue la empresa que más tiempo le dedicó al contenido en cuestión, exhibiendo 2 notas, una de ellas exponía el contexto del surgimiento del movimiento #YoSoy132, desde la visita de Enrique Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana, así como el video en youtube, en donde alumnos de la UI mostraban sus credenciales y se deslindaban de ser "porros" o "acarreados".

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, el miércoles 23 de mayo de 2012, fue convocada una mega marcha a favor del movimiento #YoSoy132 en la Estela de Luz de la Ciudad de México, la cual congregaba a amplios sectores de la sociedad civil (ya no solo estudiantiles), a la vez que hacía eco en diferentes estados del país.

Joaquín López Dóriga y Adela Micha, los conductores de los noticieros nocturnos de Televisa, dieron amplia difusión al movimiento #YoSoy132. La nota de Televisa (con duración de 5 minutos y retransmitida en los programas matutinos del día siguiente), puntualiza que estudiantes de diferentes universidades públicas y privadas, de la Ciudad de México, se reunieron en la Estela de Luz, como parte del movimiento #YoSoy132, exigiendo que se democratizen los medios de comunicación. Posteriormente, se informó que acudieron a las instalaciones de Televisa Chapultepec, al Ángel de la Independencia y al Zócalo. Se comunicó que hubo manifestaciones de rechazo contra Enrique Peña Nieto y Televisa, y se presenta a Paco Ignacio Taibo II declarando: "¿hay alguien aquí que de veras piense votar por Peña Nieto?", mientras el auditorio responde: no. También se da amplia cobertura a las pancartas de los manifestantes, quienes expresan un fuerte rechazo hacia el candidato priista y la televisora.

En respuesta a las protestas del movimiento #YoSoy132, el 28 de mayo de 2012, la empresa Televisa, por medio de su director Emilio Azcarraga Jean, informó, a través de su cuenta de twitter, que Televisa transmitiría el segundo debate presidencial, convocado y dirigido, por el movimiento #YoSoy132 en cadena nacional, por canal 2.

Por otro lado, el 30 de mayo de 2012, durante una reunión entre Andrés Manuel López Obrador y Grupo Elektra, Ricardo Salinas Pliego, declaró “como ya no va a haber futbol, vamos a pasar el debate por canal 13”.

El 24 de octubre de 2012, Televisa presenta, a través de Foro TV, a unos de los voceros del movimiento: Antonio Attolini, como participante de “Sin Filtro”, un programa de debate y crítica política conducido por jóvenes, en un intento por legitimarse. Situación que fue ampliamente cuestionada en redes sociales por contradecir a los principios del movimiento, tachándolo de “vendido” por incursionar en las filas de la empresa que antes criticaba.

El movimiento #YoSoy132 si bien enarbó la demanda de “democratización de los medios de comunicación”, también simbolizó la era de la democratización de las herramientas de difusión. La expansión de la red a esferas públicas permitió la democratización de la comunicación. #YoSoy132 ejerció la democracia en los medios alternativos para desafiar a los tradicionales: redes sociales vs. medios de comunicación.

III. Periodismo crítico y comunicación gubernamental en México

Entender el periodismo en México, es partir de dos premisas fundamentales: por un lado, la capacidad del periodismo para ejercer su trabajo con independencia de la agenda política de los poderes en turno; y por el otro, los procesos de profesionalización de todo el ejercicio periodístico.

En el primer caso, es necesario entender que la evolución del periodismo ha estado de la mano de la propia evolución del sistema político mexicano. Un sistema de partido único, con una voz hegemónica requería de un sistema de medios alineados, que fuera la caja de resonancia de ese poder político. Y en ese sentido, en la medida en que el país fue viviendo una transformación democrática, también fue experimentando un cambio en su sistema de medios. La prensa gradualmente pasó de mostrar solo las versiones oficiales a dar espacio a la crítica y eventualmente a la oposición.

Respecto de la comunicación pública, encontramos que los medios y el periodismo tuvieron un comportamiento subordinado al gobierno durante la mayor parte del siglo XX. A través del gasto gubernamental y otros mecanismos, el gobierno controlaba eficazmente la representación mediática de sí mismo (Bohmann, 1994; Carreño, 2000).

De manera coincidente con el cambio político y la apertura económica al extranjero, aparecieron medios independientes y comercialmente sólidos. Esto ha modificado la relación de los medios con los gobernantes. Ahora se mostraba un tratamiento más crítico de la información como tendencia general (Hallin, 2000b; Trejo, 1995–96). Así mismo, hubo modificaciones en algunas legislaciones relacionadas con aspectos de la comunicación pública, como lo muestran Gutiérrez (2005) y Ramírez (2008).

El estado actual de los medios mexicanos, y su estrecha relación de dependencia con los fondos gubernamentales, no es una rareza en América Latina. Desde hace varios años, diversas organizaciones como la Unesco y la Relatoría Especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han alertado sobre el uso de la publicidad estatal para recompensar o castigar las líneas editoriales.

La mayoría de los medios mexicanos han dependido, por un gran tiempo, de la publicidad pública gubernamental, que, el día de hoy, no podrían sobrevivir sin los aportes del gobierno; lo que les otorga a los funcionarios una gran influencia para presionar a los reporteros y dueños de medios sobre la cobertura y el tratamiento de ciertas noticias y dejar a un lado los temas incómodos.

Según el *portal New York Times en español* un 68 por ciento de los periodistas mexicanos dijeron que se censuraban, no solo para evitar ser asesinados, sino también por la presión de los anunciantes y el impacto en los ingresos de los medios, según un estudio realizado a lo largo de tres años por académicos mexicanos y estadounidenses.

“El resultado es un panorama mediático en el que los funcionarios federales y estatales dictan las noticias de forma rutinaria, exigiéndole a los medios qué es lo que deberían y lo que no deberían informar, según docenas de entrevistas con ejecutivos, editores y periodistas. Los reportajes contundentes a menudo son suavizados o se posponen indefinidamente, si es que llegan a investigarse. Dos tercios de los periodistas mexicanos admiten que se censuran” (Ahmed, 2017 s/p).

La relación entre medios y poder es uno de los problemas más graves que enfrenta México. Coexiste una colusión de cómo se gestionan los recursos públicos para recompensar o castigar a los medios. Y es que, la cooptación de los medios de comunicación es más importante que el gasto de cualquier otro gobierno en promoción. Refleja la ausencia del pacto básico que establece la prensa libre con sus lectores en una democracia; un compromiso en el que indagar a los poderosos forma parte de su misión.

“La ausencia de regulación en la publicidad oficial permite el uso arbitrario de los presupuestos de comunicación, lo que indirectamente restringe la libertad de expresión”, según Arturo Zaldívar, juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De tal suerte, que mientras en algunos estados hay una fuerte tradición de un ejercicio periodístico crítico, aún existen entidades del país en donde las oficinas de comunicación social gubernamentales son las que establece qué se puede publicar, en qué espacios y con qué encuadres.

En el segundo proceso, lo fundamental es identificar cómo se ha ido profesionalizando el ejercicio del periodismo en todos sus elementos: desde las condiciones de trabajo, la formación de los periodistas, la venta de publicidad y la diversificación de sus ingresos, la capacidad de distribución del producto, etc.

Dados esos dos procesos –el de la independencia del poder público y el de profesionalización– se han presentado cambios significativos en estas tres décadas:

1. Diversificación de fuentes: Ya no son las voces oficiales las únicas.
2. Pérdida de la centralidad del poder político: De ser los definidores casi únicos de la agenda, ahora los poderes políticos batallan con otros actores para poder colocar sus temas en la agenda mediática.
3. Pérdida de la centralidad de algunos medios: La concentración de audiencias en pocos medios de comunicación ha cambiado hacia un panorama más diverso, tanto en la oferta como en el consumo de medios.
4. La irrupción de las nuevas tecnologías: Lo que ha transformado la manera en que se produce, distribuye y consume la información.

No obstante, aun con estos cambios, es difícil ser muy optimista; pues si bien, el ecosistema de medios es hoy muy distinto al de hace unas décadas, también mantiene vicios que generan preocupación como:

1. Dependencia de publicidad oficial.
2. Discrecionalidad para la asignación de publicidad oficial.
3. Coberturas enfocadas más en los actores políticos y en las instituciones que en las personas y los procesos.
4. Alta incidencia del gobierno en el establecimiento de la agenda mediática.
5. Malas condiciones salariales.
6. Pocas o nulas inversiones en la formación especializada de periodistas.

En la actualidad, muchos de los gobiernos latinoamericanos utilizan su comunicación gubernamental para legitimar la persona que está al frente del Ejecutivo como forma de generar un continuo entre la comunicación gubernamental y la electoral (Rincón y Ponce, 2013), dichas estrategias se concentran en generar visibilidad permanente y garantizar cobertura positiva, ajustando la producción de información a los intereses de los medios y a las expectativas de las redacciones.

Para Amado (2010), varios estudios han identificado lo que se llama “periodismo de declaraciones”, en tanto se basa en la reproducción textual de declaraciones y manifestaciones públicas de los funcionarios.

Las circunstancias propician un periodismo rutinizado y dependiente de la información oficial que no puede aspirar a una función de control de las cuestiones de interés público, sino a ser un replicador de la información oficial ((Amadeo, Belén; Amado, Adriana, 2013, p. 73)

El actual modelo de comunicación política en el país es resultado de un amplio proceso de cambios constitucionales, legales e institucionales. Se trata de un modelo que se ha construido de manera paulatina. Resultado del consenso de los diversos actores del espacio público y constituye un avance significativo en la edificación de una nueva relación de los partidos políticos, los medios de comunicación y el Estado.

Para Amado (2010), el modo en que un gobierno se comunica, impacta en el sistema informativo. De hecho, mientras que el sistema informativo termina adaptándose a los ritmos y las condiciones de la comunicación gubernamental, los responsables de la comunicación oficial también incorporan pautas inherentes a la mediatización para potenciar sus posibilidades de difusión.

Así, cuando se piensa un sistema político exitoso, se entiende idealmente que es aquel que resulta de dar cumplimiento a dos funciones de marcada centralidad.

Riorda (2010) distinguirá los diferentes tipos de modelos de comunicación que convergen en una oficina de comunicación social:

1. La idea genérica de la comunicación gubernamental es generar consenso en torno a un gobierno y, por ende, a la mayor cantidad de ciudadanos posibles. Hay una lógica de inclusión en el destinatario que no tienen los otros tipos de comunicación.
2. La comunicación electoral es sesgada y parcial, no apuntando a todos. Una campaña electoral tiene una tendencia teórica (más allá de que en los hechos no funciona).
3. La comunicación de crisis tiene en cambio un doble objetivo, cual es producir no tan solo el cierre operativo (logístico, soluciones, normas) de la crisis, sino además el cierre político de la misma (acuerdo para que no entre en agenda nuevamente).
4. La comunicación de riesgo en cambio suele estar siempre presente. No apunta a generar valoraciones positivas, sino básicamente a prevenir, concientizar, modificar hábitos o comportamientos. No requiere de consensos.

A continuación, se presenta una tabla (Cuadro 1), elaborado por Riorda (2010), que muestra las diferencias principales que se evidencian entre las principales formas en que la comunicación política se puede presentar: como comunicación gubernamental, electoral, de crisis y de riesgo, así como aportar algunos caracteres específicos que definen a la comunicación gubernamental y el modo en que ella se presenta.

Cuadro 1. La diferenciación de la comunicación gubernamental, electoral, de crisis y de riesgo				
Temas de diferenciación	Comunicación gubernamental	Comunicación electoral	Comunicación de crisis	Comunicación de riesgo
Objetivos	Generar el máximo consenso posible o el máximo deseado. Puede eliminar o alentar una conflictividad controlada.	Ganar una campaña o aumentar la mayor cantidad de votos posibles. Puede eliminar o alentar una conflictividad controlada.	Dotar de certidumbre y producir la clausura de la crisis. Debe tratar de eliminar la conflictividad.	Producir percepción y valorización del riesgo para prevenir o modificar situaciones. Puede eliminar o alentar una conflictividad controlada.
Destinatarios del mensaje	Todos son destinatarios, aún con segmentación diferenciada.	Se debe realizar mensajes con segmentación diferenciada, aunque hay dificultades en sistemas de voto obligatorio.	Todos son destinatarios pero se deben priorizar mensajes con segmentación diferenciada.	Se deben priorizar mensajes con segmentación diferenciada pero todos pueden ser destinatarios.
Plazos formales	Mediano o largo plazo del mandato.	Corto plazo preelectoral y cortísimo plazo legal o electoral	Debiera durar un corto plazo.	Tiene tiempos ilimitados.
Combinación de argumentos a temporalidad de sus acciones	Nunca empieza y nunca termina	Nunca empieza y tiene fin	No siempre se sabe cuando inicia pero sí que debería terminar	Nunca empieza y nunca termina pero tiene picos de intensidad
Costos	Muy costosa	Muy costosa	No necesariamente costosa	Costo medio con picos de intensidad
Imbricación entre las comunicaciones	Pueden coexistir con la comunicación electoral y funcionar coordinadamente (para los oficialismos). Cuando hay crisis la comunicación gubernamental rutinaria debe entrar en un paréntesis. Coexiste con el riesgo.	Puede coexistir con la comunicación gubernamental y funcionar coordinadamente (para los oficialismos). Cuando hay crisis la comunicación electoral se confunde con aquella. Puede coexistir con el riesgo.	Es autónoma y tiene poca relación con las otras comunicaciones. Puede confundirse con la comunicación electoral. Coexiste con el riesgo cuando hay crisis.	Coexiste con la comunicación gubernamental. Puede coexistir con la comunicación electoral. Coexiste con la crisis cuando estas se presentan.
Uso de eslóganes	Siempre uno, aunque pueda evolucionar con coherencia.	Pueden coexistir simultáneamente varios.	Ausencia de eslóganes.	Puede existir un eslogan recomendación predominante.
Polisemia de los mensajes centrales y/o eslóganes	Los más polisémicos posibles pero pueden combinarse con mensajes de significado directo.	Es indistinto que los mensajes sean polisémicos o no, pero debieran combinarse ambos tipos de mensaje.	Se deben usar exclusivamente mensajes de significado directo.	Se deben usar mensajes de significado directo pero pueden combinarse con mensajes polisémicos.
Actores enunciadorees	Publicidad institucionalista, prensa personalista.	Publicidad y prensa hiperpersonalista.	Prensa hiperpersonalista. Eventualmente publicidad institucionalista.	Publicidad institucionalista, prensa personalista y/o institucionalista.

Fuente: Riorda, Mario, (2010). "La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental". Universidad Austral

En la medida en que los medios obtienen una parte sustancial de sus ingresos difundiendo la propaganda oficial, se abstienen de manera natural para adoptar una línea crítica hacia las autoridades, forzarles a que rindan cuentas o, peor aún, alinean su cobertura y su postura editorial a los intereses del gobierno en turno. Así, el periodismo de investigación, esa valiosa herramienta de las sociedades para descubrir lo que el poder busca ocultar, es inhibido o abiertamente combatido por las autoridades con el uso de nuestros impuestos. Mediante los gastos de propaganda, el Estado determina qué debe y qué no debe saber la sociedad.

Con relación al vínculo que establece con el sistema de medios, Amadeo (2013) fijan dos estilos principales para la comunicación gubernamental. Es abierta cuando se desarrolla a través de conferencias de prensa, entrevistas y circunstancias que propician los contactos y el diálogo con periodistas, actor que tiene la función social de indagar y producir información. La comunicación abierta es interactiva y dinámica, su agente principal es el periodista, y su canal, los medios masivos. Existe la posibilidad de que la prensa plantee temas por fuera de la agenda oficial o que interrogue a la fuente oficial acerca de lo que propone.

Se trata de un sistema de comunicación cerrada cuando la información proviene exclusivamente de un gobierno que se dirige a la población por canales institucionales propios, a través de publicidad, o en actos públicos muchas veces sin acceso a la prensa. En este esquema, los medios de comunicación son usados como soportes de los mensajes propagandísticos a través de las pautas publicitarias y el periodista se considera un mero repetidor de la información oficial.

“Esa obsesión por intervenir en los procesos de opinión pública, que se miden en índices de imagen o en votos, ha contribuido a consolidar la profesionalización del sistema de comunicación gubernamental (Blumler y Kavanagh, 1999). Esto se evidencia en “la utilización de estrategias de comunicación y en la especialización de formas de interacción desde la política hacia los medios, y específicamente, el periodismo” (Waisbord, 2012, p. 5). Esas estrategias se centran en generar visibilidad permanente y garantizar cobertura positiva, dice Waisbord, ajustando la producción de información a los intereses de los medios y a las expectativas de las redacciones” (Amadeo, Belén; Amado, Adriana, 2013).

Varios estudios han identificado lo que se llama “periodismo de declaraciones”, en tanto se basa en la reproducción textual de declaraciones y manifestaciones públicas de los funcionarios. Las noticias se convierten en una sucesión de tomas de posición y los medios en la correa de transmisión de los mensajes del gobierno y los partidos políticos, dedicando una escasa atención a otros colectivos cívicos que plantean reivindicaciones y demandas políticas (Casero-Ripollés, 2012, p. 37).

Las circunstancias propician un periodismo rutinizado y dependiente de la información oficial que no puede aspirar a una función de control de las cuestiones de interés público, sino a ser un replicador de la información oficial (Amadeo, Belén; Amado, Adriana, 2013).

“Pese a que no se basan en métodos violentos o en una censura formal, los gobiernos electos pueden desalentar un periodismo de ataques muy duros. Desde obstaculizar el acceso a la información oficial hasta ofrecer recompensas materiales a medios o periodistas aduladores, los gobiernos controlan diversos mecanismos para mantener a la prensa con riendas cortas (Waisbord, 2012, p. 151)” (Amadeo, Belén; Amado, Adriana, 2013, p. 73).

IV. Periodismo de investigación

A partir de la década de los años 70, el caso Watergate se convirtió en un estandarte del periodismo de investigación, que alentó e impulsó a nuevas generaciones de periodistas deseosos de revelar las corruptelas presentes en su entorno, y, sobretodo, en sus gobiernos locales. Daniel Samper (citado por Díaz, 2017) definirá al periodismo de investigación como el momento en el que el reportero “destapa” o desentraña datos de importancia social que alguien procura mantener escondidos. Sin embargo, como bien lo señala Waisbord (2001) “el desempeño de la prensa durante el caso Watergate se consideró el espejo que refleja lo mejor que el periodismo puede ofrecer a la democracia: hacer que el poder rinda cuentas”.

Podríamos afirmar que la profesión del periodista no solo está implícita en un rol social, sino también los periodistas tienen una responsabilidad política por estar en contacto con asuntos políticos, que caen en su mayoría en una denuncia de corrupción. De esta forma, el periodismo de investigación puede ser considerado como un agente social. Y es que la importancia del periodismo de investigación recae en su contribución múltiple en el ejercicio democrático, ya que dichas investigaciones revelan que la prensa es un importante instrumento para reformar la sociedad.

En palabras de Waisbord (2001), su función puede comprenderse en consonancia con el modelo del Cuarto Poder de la prensa. Así, el periodismo de investigación juega un rol importante —e indispensable— en las sociedades democráticas al desentrañar y revelar las arbitrariedades en las que decide focalizar su investigación, con la finalidad de que estas sean expuestas a la sociedad y, a su vez, repercutan en las instituciones o instancias encargadas de impartir justicia.

“Javier del Rey plantea que ‘la calidad de la democracia depende de la calidad de la comunicación que se produzca en la democracia’ (Del Rey, 1989, p. 229), y afirma que ‘sólo se consigue una efectiva democratización, o una mayor democratización en una sociedad democrática, en razón de sus instituciones, mediante un aumento de la calidad y de la racionalidad de la comunicación social que en ella se produce’ (ibid., p. 33) y que ‘un incremento en la calidad de la comunicación supone siempre perfeccionamiento y consolidación de la convivencia en democracia’ (ibid., p. 215)” (Del Rey citado en Klein, 2001, s/p).

Es decir, el verdadero valor democrático de una sociedad, será puesta a prueba en virtud de la facilidad con la que una investigación de corrupción puede ser explorada y revelada, y a su vez, los actores involucrados rindan cuentas. De esa forma, el desafío para los sistemas políticos de las débiles democracias contemporáneas, es instituir cómo fortalecer a los actores políticos para expresen las demandas sociales.

La sociedad —especialmente nuestra sociedad democrática— empieza a fallar cuando no es adecuadamente informada, ya que todo se reduce a la necesidad de una prensa libre en las sociedades democráticas. Así, el derecho a estar bien informado constituye una de las

grandes promesas a alcanzar. Por lo que, el periodismo de investigación contribuye, no solamente a mantener informada a la población, si no también, a luchar contra la corrupción, aclarando o poniendo a la luz pública realidades ocultas o dando la verdad sobre hechos que, hasta entonces, eran desconocidos o se conocía “otra realidad”.

Antonio Larronda y Pablo Solari ((citado por Díaz, 2017) han señalado que no existe ninguna actividad periodística que no implique investigación, y esto es lo que hace que el periodismo sea fundamental para una sociedad (toda vez que la investigación integre información documentada y verificada; más tarde, sea revelada a través de algún medio de comunicación, con lo que la población sea comunicada, y, con ello, se tomen decisiones).

Por otro lado, Lambeth (1992) puntea que el periodismo de investigación requiere de un conjunto de principios que se cimienten en información que sirva al público; asegura que las investigaciones realizadas por los periodistas son aquellas que preocupan a la gente, es decir, que el periodismo de investigación debe ser aquel que interprete y explique conscientemente las noticias de tal manera que tengan sentido para la gente.

Además de aportar la construcción de la realidad social, el periodismo de investigación colabora en esa tarea al brindar argumentos y diferentes puntos de vista que amplían el espectro de los acontecimientos noticiosos. Abre un abanico de argumentos que permite un debate con mayores posibilidades de diálogo. Pone el acento en la necesidad de demostrar fundamentos, a través de la reflexión, para tratar de descongestionar la cantidad de mensajes que llega al público y que al final no hacen más que desinformar. Así, intenta desenmarañar y captar claramente la compleja realidad que nos rodea.

“Desde esta perspectiva, el reportaje producto de investigación es una de las contribuciones más importantes de la prensa a la democracia; está vinculado a la lógica de limitación y equilibrio de poderes de los sistemas democráticos. Ofrece un mecanismo valioso para vigilar el desempeño de las instituciones democráticas, en su definición más amplia, la cual incluye entidades gubernamentales, organizaciones cívicas y sociedades anónimas” (Waisbord, 2001, s/p).

Si bien, el periodismo de investigación se nutre de las anomalías presentes en su entorno, es a través de la corrupción política en donde ha encontrado su mayor nicho. Para Waisbord (2001), la corrupción gubernamental ha sido el enfoque central de las investigaciones de la prensa en las democracias latinoamericanas y resulta más eficaz cuando utiliza una red amplia que cubre una variedad de asuntos. “El hecho de que numerosas encuestas indican que la corrupción figura constantemente entre las tres preocupaciones mayores de la población en toda la región, puede ser un indicio de la influencia del periodismo de investigación en hacer de las fechorías gubernamentales una preocupación principal” (Waisbord, 2001, s/p).

Para Klein (2001) hagan o no hagan periodismo de investigación, los medios cumplen la función de construir la realidad social. Esta realidad será más o menos cercana a la verdad,

más o menos completa, más o menos diáfana, dependiendo de la calidad del periodismo al que acceda la sociedad. Y ni el periodismo de actualidad ni el periodismo de declaraciones ni las filtraciones interesadas y ni siquiera el periodismo de denuncia logran la claridad, la profundidad y la certeza que sí puede lograr el periodismo de investigación. Asimismo, también indicará que ninguna de esas prácticas periodísticas cumple tan acertadamente la tarea de “perro guardián” de las instituciones democráticas como lo es el periodismo de investigación de denuncia.

De esta manera, el periodismo de investigación buscará lo no evidente. Descubrirá aquellos detalles que, en ocasiones, se resisten a ser revelados pero que constituyen lo fundamental para esclarecer, descubrir y mostrar aspectos necesarios para entender la magnitud de algunos problemas complejos; a la vez que indaga datos o actividades irregulares que algunas instituciones públicas intentan esconder. Desde este punto de vista, ya no sería importante solo el descubrimiento de información oculta, sino que también cobraría relevancia la relación que se puede establecer entre datos que están a la luz pero que, al relacionarlos, nos develan aspectos conocidos de la problemática.

Por otro lado, el periodismo de investigación es costoso, pero es importante y necesario. Para Requejo (2009), en los Estados Unidos los fondos para el periodismo de investigación vienen en su mayoría de fundaciones y donantes individuales, y en Europa, los recursos provienen de fondos gubernamentales; pero en los países con democracias incipientes o inestables, los periodistas lo tienen más complicado para conseguir financiación para su trabajo.

En estas latitudes los principales obstáculos por superar son:

- a) Las políticas editoriales que están subyugadas a la conveniencia económica.
- b) La carencia de un respaldo institucional a los periodistas.
- c) La escasez de medios materiales para realizar el trabajo diario, especialmente de medios de transporte; de comunicación básica, como el acceso a un teléfono móvil, o incluso de equipamiento mínimo, como grabadoras o cámaras; y los bajísimos salarios.
- d) El escaso número de fuentes oficiales o extraoficiales y que además se resisten a divulgar la información.
- e) El abuso de mecanismos legales por parte de las autoridades, como el abuso de la condición de secreto de Estado y la carencia de una ley de transparencia y libre acceso a la información pública.

Para Requejo (2009), el empeño de organismos internacionales dedicados a vigilar la implantación de la democracia en distintos puntos del orbe y que ven en el periodismo de investigación una herramienta para el perfeccionamiento de este tipo de régimen, con gran alcance, es vital para su financiamiento. Algunas de estos organismos son: la Agencia

Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado Estadounidense, organismos de gobierno de los países Escandinavos, Suecia, Noruega y Dinamarca, el fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y la UNESCO, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, la Fundación alemana Konrad Adenauer, e instituciones privadas de apoyo como la Fundación estadounidense Soros, la fundación británica Thompson, o la Fundación Knight, la Fundación estadounidense Carnegie, entre otras. Todas ellas dedicadas a implantar este tipo de ejercicio profesional, allí donde la democracia progresa, con el objetivo de introducir los mecanismos correctivos a tiempo.

Dichas instancias han probado su valía no solo para dotar de recursos económicos al periodismo de investigación, sino también para brindar una buena capacitación o actualización a los periodistas en mejores técnicas para la investigación, cobertura o difusión de temas. Tal vez una de las mayores fortalezas de este tipo de instituciones es la extensa red global de contactos con institutos para la formación de periodistas, agencias de noticias, asociaciones profesionales, fuentes de apoyo económico y redes en línea que, con el tiempo, han ido tejiendo.

Esto ha aumentado su potencial para producir un cambio social con mayor eficacia, aunque esto dependa también de la región donde se han ido insertando. El incremento de las presiones del mercado en los medios tradicionales es una de las razones por las que se necesita una expansión de estas iniciativas sin fines de lucro que haga prevalecer el criterio del interés público en los medios de comunicación. En cualquier caso, la existencia de estos modelos corrobora que la actividad de periodismo de investigación se queda sin recursos y parece que, sin ideas sostenibles a largo plazo, donde los periodistas jueguen un papel preponderante en la configuración del espacio noticioso. No es que el periodismo deba producir dinero, pero al menos lo necesario para su existencia y vitalidad.

1. Periodismo de investigación en México

El periodismo de investigación es una de las fuentes de información ineludibles en la tarea de abordar la lucha contra la corrupción, porque permite a las autoridades, como a la ciudadanía en general poder hacer el seguimiento de los hechos de corrupción que se generan en las sociedades.

Durante los últimos cuatro años, aludir al periodismo de investigación en México es referirnos a la investigación realizada por la periodista Carmen Aristegui y su equipo de investigaciones especiales (conformado por Irving Huerta, Rafael Cabrera, Daniel Lizárraga, Sebastián Barragán y Gustavo Varguez), llamado “La Casa Blanca”, respecto al conflicto de interés del presidente Enrique Peña Nieto, en la que denunciaba la compra de una mansión de siete millones de dólares por parte de su esposa, Angélica Rivera, a una compañía de Grupo Higa, una empresa con contratos de obra pública durante la etapa de Peña Nieto como gobernador del Estado de México entre 2005 y 2011.

A pesar de que anteriormente, en México ya habían salido a la luz numerosas investigaciones relacionadas con actividades ilícitas de destacados representantes políticos y de instituciones públicas, para analistas como Leo Zuckermman la investigación realizada por Carmen Aristegui es la mejor historia que ha producido el periodismo de investigación en nuestro país en muchísimos años. Para Jesús Silva Herzog Márquez desde tiempos de José López Porrillo no ha habido en México un escándalo de ese tamaño.

María Amparo Casar, investigadora del CIDE, indica que en México existen cada vez más investigaciones serias que se ocupan de documentar actos y redes de corrupción con contexto, evidencias y pruebas sólidas. Investigaciones que equivalen a verdaderas averiguaciones previas y que tienen la misma o mejor calidad que esas que en ocasiones presentan los ministerios públicos ante los jueces, con el fin de lograr la consignación del asunto en cuestión.

Sin embargo, Jesús Silva Herzog Márquez considera que “el paisaje de nuestros medios se ha encogido, que la diversidad es hoy menos rica que hace unos pocos años, que las plataformas de la crítica se cuentan con los dedos de una mano. Encuentro en la televisión, en los periódicos, en la radio una preocupante confluencia hacia el oficialismo. Nuevamente es la prensa internacional la que hace el trabajo elemental de revelar lo que se desea oculto. Después de haberse tragado el cuento del México que ya cambió, hoy leemos en medios extranjeros los reportajes que no encontramos en la prensa mexicana. No digo que sean particularmente imaginativos, digo que hacen las preguntas y las investigaciones elementales y que son, otra vez, una fuente que llena en México el vacío que la prensa mexicana abre” (Silva Herzog, 2015, s/p).

Para Jacqueline Peschard, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el periodismo de investigación se ha convertido en un aliado del sistema para iniciar investigaciones de corrupción.

Tres años después, el reportaje denominado La Estafa Maestra, realizada por el portal de noticias *Animal Político* en asociación con la organización de la sociedad civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, supuso un escándalo político sin precedentes que, a la fecha, no ha obtenido ningún cargo criminal individual. Desentramó una compleja red de corrupción en la que varias dependencias gubernamentales, muchas bajo la tutela del círculo cercano del presidente Enrique Peña Nieto, delegaron programas y políticas públicas a ocho universidades públicas. Las universidades involucradas (Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Popular de la Chontalpa, Universidad Juárez de Tabasco, Universidad Politécnica del Golfo de México, Instituto Técnico Superior de Comalcalco y la Universidad Tecnológica de Tabasco) cobraron una comisión millonaria y subcontrataron a empresas fantasma que no tenían la capacidad de cumplir con esas tareas y que llevaron el dinero a otras compañías opacas.

Sin embargo, la indignación por los datos aportados en La Estafa Maestra, la opacó la Procuraduría General de la República al filtrar a los medios que investigaba a Ricardo Anaya, candidato de los partidos PAN, PRD y MC, por presuntamente estar involucrado en operaciones de lavado de dinero y otros delitos financieros.

1.1 La Casa Blanca de Enrique Peña Nieto, investigación especial realizada por equipo de Carmen Aristegui

El 9 de noviembre de 2014 la reconocida periodista Carmen Aristegui, al frente de la primera emisión del noticiero radiofónico Noticias MVS, da a conocer una investigación, de ella y su equipo de investigación, en la que se da a conocer el conflicto de interés —derivado por la compra de una casa, ubicada en Lomas de Chapultepec, con un valor de siete millones de dólares— entre su dueña, Angélica Rivera (Primera Dama y esposa del presidente Enrique Peña Nieto) y la constructora Grupo HIGA (empresa ganadora de diversas licitaciones de obras públicas durante el mandato de Peña Nieto en el Estado de México).

No obstante, luego de meses de polémica derivado de la publicación del reportaje entre la periodista y la empresa (iniciado por la participación del equipo de investigación de Aristegui y el uso de la marca MVS en la plataforma ciudadana Méxicoleaks), Carmen Aristegui es despedida de MVS Radio el 15 de marzo de 2015.

La propia Aristegui lo calificó como “un golpe” a la libertad de expresión, en alusión a la salida de Julio Scherer de la dirección del periódico Excélsior en 1976. Alegó que la dirección de Noticias MVS le exigió no publicar en su noticiero radiofónico el reportaje, por lo que decidió publicarlo en su sitio AristeguiNoticias.com. “La violencia y manera violenta en que hicieron esta serie de sucesos cuyo único objetivo era la ruptura y aniquilación del equipo de noticias y era una especie de revancha tras el reportaje. La Casa Blanca es una investigación que se conoce ampliamente. Los periodistas hicieron lo mejor que podíamos hacer” replicó.

Dicha situación permeó entre redes sociales, sociedad civil y periodistas connotados, quienes lo calificaron como una acción que atentaba contra la libertad de expresión y el periodismo crítico en el país. Entre quienes se manifestaron en contra del despido en dicha red social se encontraron Lydia Cacho, Enrique Krauze, Joaquín López-Dóriga, Denise Dresser y Damían Alcázar, entre otros. El 12 de marzo de 2015, ciudadanos se manifestaron enfrente a las oficinas de la radiodifusora en la Ciudad de México. En Twitter el hashtag #EnDefensaDeAristegui se posicionó varios días como tendencia nacional. Diversos colaboradores de la emisión radiofónica, como Denise Dresser, Mardonio Carballo, Enrique Galván Ochoa, Sergio Aguayo, entre otros, manifestaron su rechazo y, en solidaridad, renunciaron al programa de radio.

Asimismo, estudiantes, trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana recaudaron firmas para darle un espacio, a través de UAM Radio, a Carmen Aristegui. También, cerca de tres mil ciudadanos se manifestaron, de nueva cuenta, frente a las instalaciones de Noticias MVS en la Ciudad de México. Durante la protesta se entregaron 170 mil firmas al Defensor de la Audiencia de MVS, Gabriel Sosa Plata.

El 18 de marzo de 2015, la organización de derechos humanos Human Rights Watch se mostró "preocupada" por la salida del programa de la comunicadora y comentó, a través de su director para las Américas, José Manuel Vivanco, que dicho hecho "genera seria preocupación por el estado de la libertad de expresión en México".

El 23 de marzo de 2015, Edison Lanza, relator especial para Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), declaró que el asunto no correspondía a un tema entre particulares y que "olía a censura".

El 17 de marzo de 2015, el periodista Leo Zuckermann escribió "Nadie puede dudar que, desde el punto de vista periodístico, el trabajo de Lizárraga y Huerta fue un exitazo. Su jefa, la conductora del espacio radiofónico de MVS por las mañanas, Carmen Aristegui, se la rifó y, con mucho valor, sacó la historia. Esto la consolidó como la mejor conductora del país: nadie como ella para incomodar a los poderosos sacando los trapitos al sol que éstos quieren esconder. Desgraciadamente, los dueños de MVS no lo vieron así (...) Si bien ambos periodistas habían cometido el error de utilizar la marca de la estación sin la autorización de los dueños, de ninguna forma era motivo para correrlos, mucho menos cuando estaban en el punto más alto de sus carreras: habían destapado la mejor historia que el periodismo mexicano ha producido en años. En un acto de congruencia, Aristegui solicitó que los reinstalaran en su espacio. La empresa entendió esto como un ultimátum y acabaron despidiéndola a ella. ¿Habrán presionado desde Los Pinos para tomar esta desafortunada decisión? No lo sé, pero no lo dudo. Si en un país con mayor tradición democrática-liberal como Estados Unidos, el presidente amenazó cuando sintió pasos en la azotea, pues imagínese en una nación como la nuestra donde apenas dejamos el autoritarismo hace unos cuantos años. Y he ahí la triste diferencia: mientras que en el vecino del norte llenaron de premios y fama a los periodistas y editores que desnudaron al poder, aquí en México esos personajes están hoy en la calle buscando chamba. Qué vergüenza..." (Zuckermann, 2015, s/p).

Consecutivamente, la investigación periodística realizada por el grupo Aristegui Noticias fue reconocida con el Premio Nacional de Periodismo 2014 en la categoría "Reportaje/Periodismo de Investigación" y nombrada como parte de la selección oficial del Premio Gabriel García Márquez de Periodismo 2015 en la categoría de "Cobertura".

El 21 de junio de 2018, luego de años de batalla legal, los magistrados del séptimo tribunal colegiado resolvieron que el despido de Carmen Aristegui de Noticias MVS fue ilegal. De

acuerdo con la resolución la manera en la que se puede explicar la salida del aire de un programa tan exitoso como el de Aristegui, en MVS, es la censura.

Hoy en día, *Aristegui Noticias* es el portal de noticias más utilizado en México, según un estudio de Reuters Institute for the Study of Journalism (RIS). El reporte habla sobre la confiabilidad de los portales de noticias, ante un ambiente de 'fake news'⁸ y la desconfianza sobre la información que se comparte en redes sociales. El reporte coloca este medio por arriba de marcas como El Universal, CNN, Yahoo, Tv Azteca, entre otras en el porcentaje de uso semanal, con 41 por ciento.

1.2 La Estafa Maestra

Publicada el 5 de septiembre de 2017, la investigación titulada "La estafa maestra" — coordinado por Daniel Moreno, director de Animal Político y Salvador Camarena, director de la sociedad civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en colaboración con los periodistas Nayeli Roldán, Manuel Ureste y Miriam Castillo—, desenredó un sistema de 128 empresas fantasma, a través de las cuales, el Gobierno Federal desvió más de 400 millones de dólares por medio de una red que involucró a once dependencias del Estado, ocho universidades públicas, diversas empresas privadas y más de 50 servidores públicos de distintos niveles de gobierno.

Entre las dependencias señaladas se encuentran la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), durante la gestión de Rosario Robles Berlanga; el Banco Nacional de Obras (Banobras), con el actual gobernador del Edomex., Alfredo del Mazo Maza; la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante la gestión de Emilio Chuayffet; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con Gerardo Ruiz Esparza como secretario; la Secretaría de Economía, con Ildefonso Guajardo y Petróleos Mexicanos (Pemex), desde 2011, cuando era director Juan José Suárez y continuaron en la gestión de Emilio Lozoya.

Uno de los modus operandi de la corrupción que revela la Estafa Maestra es el uso de universidades públicas para desviar recursos. La legislación regula las compras y servicios que adquiere el gobierno federal. Otro modus operandi de la corrupción es entregar contratos de manera directa a empresas "fantasma", es decir, que no existen. Quienes lo hacen aprovechan que el sistema electrónico para realizar compras o arrendar servicios del gobierno, llamado Compranet, solo registra algunos datos de las empresas contratadas. Se

⁸ Las 'fake news' (noticias falsas) son un producto pseudo periodístico difundido a través de portales de noticias, prensa escrita, radio, televisión y redes sociales cuyo objetivo es la desinformación deliberada o el engaño. Se emiten con la intención de inducir a error, manipular decisiones personales, desprestigiar o enaltecer a una institución, entidad o persona u obtener ganancias económicas o rédito político. La expresión 'fake news' fue elegida "Palabra del Año 2017" por el Diccionario Collins, y la sexta candidata a "palabra del año 2017" de la Fundéu BBVA.

trata de información como el domicilio de la compañía, representante legal, datos fiscales y la actividad que realiza, por ejemplo.

Las universidades involucradas como intermediarias recibieron entre 10 y 15% de comisiones. Estas son la Universidad Autónoma del Estado de México, con Jorge Olvera García, como rector involucrado, y su Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT), con Erick Herzaín Torres Mulhia como Director General.

La Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, con José Antonio Ruiz Hernández y Sergio Augusto López Peña, como rectores involucrados; de igual forma la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con Alejandro Vera Jiménez.

Las instituciones tabasqueñas son la Universidad Popular de la Chontalpa, cuyos rectores involucrados son José Víctor Zárate, José Luis Hernández Lazao y Pedro Javier Muñoz Vergara; la Universidad Juárez de Tabasco, con José Manuel Piña Gutiérrez; la Universidad Politécnica del Golfo de México, con Luis Andrés Domínguez; el Instituto Técnico Superior de Comalcalco, con Carlos Mario Olán López; y la Universidad Tecnológica de Tabasco, con Fernando Calzada Falcón como rector comprometido.

Otro dato que revela la investigación periodística es que muy pocos casos de desvío de recursos públicos son castigados. Hay varias razones: porque muchas de las empresas por donde se conoce que pasó el dinero no existen o los responsables prácticamente desaparecen. En los casos donde se localiza a algún presunto empresario resulta que no tiene idea del tema ni, mucho menos, cuenta con los recursos públicos desviados.

Las dependencias federales eludieron la Ley de Adquisiciones que establece que las universidades deben realizar al menos 51% del servicio contratado, pero no fue así. Se desconoce quién se encargó de las actividades para las que se establecieron los contratos.

El reportaje se integró de la investigación de periodistas y académicos que validaron la información. Asimismo, se respaldó de instituciones encargadas de impartir transparencia, como la Auditoría Superior de la Federación, para contrastar datos fehacientes entre las instituciones gubernamentales y universidades involucradas. Además, exhibió todas y cada una de las pruebas con la que se comprueba el desvío que imputa.

El equipo de periodistas que realizó la investigación sustentó su reportaje a través de las auditorías forenses de la Auditoría Superior de la Federación y 517 solicitudes de transparencia a instancias federales y estatales. Asimismo, se investigó a 186 empresas, se visitaron 85 domicilios, se realizaron más de 100 entrevistas y se pidieron 24 encuentros con personas y entidades involucradas.

El reparto de responsabilidades entre los titulares de las dependencias involucradas es complejo porque su firma no aparece en ninguno de los contratos. Todos están rubricados por mandos medios. Los autores, que pidieron una explicación a los funcionarios al frente

de esas carteras, argumentan que existe al menos una responsabilidad “por omisión” en la cadena de mando y por no cuidar los recursos ni desempeñar de forma correcta sus tareas.

Los periodistas agregan que desenmascarar un sistema y no un caso de corrupción incide directamente en las consecuencias de la investigación y entraña una dificultad adicional: no hay un chivo expiatorio a quien culpar, sino que los dedos de ambas manos no alcanzan para señalar a los culpables.

El 3 de abril de 2018, el trabajo periodístico “La estafa maestra” fue reconocido con el Premio Ortega y Gasset, que otorga el diario español *El País*.

V. Periodismo y censura

La libertad de prensa y el acceso a la información son derechos ineludibles para los ciudadanos constituidos en una sociedad democrática; del mismo modo, los medios de comunicación son los guardianes de estos y los canales mediante los cuales la sociedad tiene la posibilidad de conocer la verdad. Una sociedad que cuente con periodistas y medios de comunicación libres podrá contar con información veraz y con el poder necesario para generar cambios.

Dicha libertad no constituye un privilegio, sino un derecho fundamental de todos los periodistas e individuos para contar con garantías necesarias para expresarse por diferentes medios de comunicación libres de censura y control estatal. Sin embargo, en los últimos años se han registrado severas violaciones a este derecho en México.

Para Avilés (2018) desde principios del siglo XIX, la prensa nació sujeta, el poder la secuestró y ella no ofreció mayor resistencia. Salvo en grandes momentos de la historia periodística, la prensa nacional ha estado subordinada al Estado. Sin embargo, desde entonces a nuestros días, la libertad de expresión en México se sigue abriendo paso. El periodismo mexicano ha pagado muy caro los avances de la libertad de expresión. Por años ha sido considerado de alta peligrosidad y la lista de periodistas asesinados, encarcelados, perseguidos y presionados no ha cesado; por el contrario, se incrementa día con día.

Si nos remontamos al régimen de López Mateos, recordaremos diversos casos de reclusión de periodistas en Lecumberri. Qué decir del régimen diazordacista; pero a partir de la administración de Miguel de la Madrid se desató una ola de asesinatos en contra de periodistas, baste citar la muerte de Manuel Buendía. El “golpe a Excélsior” orquestado por Luis Echeverría contra Julio Scherer. El gobierno salinista, por su parte, desplegó una notoria hostilidad contra ciertos periodistas, Manú Dorbierer y Raúl Cremoux, entre otros, a quienes se censuró en el periódico Excélsior. En la radio, José Gutiérrez Vivó durante el mandato de Vicente Fox y Carmen Aristegui por parte de Felipe Calderón y, más tarde, por Enrique Peña Nieto.

Luego de que el PRI perdiera la candidatura presidencial en el año 2000, el clima de libertad y apertura periodística parecía fortalecido. Sin embargo, dicho brote fue corto. La transición se frustró cuando grupos económicos, políticos y delincuenciales comenzaron a imponer controles al periodismo en distintos actos. Por un lado, el narcotráfico amedrentó al periodismo que intentaba retratar la barbarie desatada por el combate al narcotráfico; por el otro, autoridades estatales, federales, municipales, legisladores y líderes partidistas usaban la publicidad oficial para recompensar coberturas o castigar a medios incómodos, aprovechando la caída en ingresos publicitarios en la era digital.

Para Avilés (2018), el problema radica en que el papel represor que antes ejercía el Estado, es ahora detentado por los dueños y directivos de los medios de comunicación. Para él, ellos son los nuevos censores. La libertad de expresión está en sus manos y por tanto es la

lucha de sus respectivos y muy particulares intereses en turno la que determina y orienta los destinos de nuestro futuro como nación. En consecuencia, mientras no se dé fin a la censura, sea estatal o de quienes tutelan los medios, en tanto no se encuentre garantizada la libre y responsable crítica periodística, nuestra sociedad no podrá avanzar ni mucho menos aspirar a vivir en un régimen de verdadera democracia. La censura se ha diversificado: la ejerce el Estado, pero ahora también, y de manera contundente, los propios dueños de los medios en función de sus respectivos intereses.

Los periodistas en México no solo esquivan las balas, también tienen que sortear el control que ejercen los poderes fácticos y el amago publicitario del Gobierno sobre los medios donde trabajan. Hay estados del país donde el crimen organizado —en la mayoría de los casos en complicidad con los gobernantes y políticos— tiene un control económico, político y social. Culpar al crimen organizado en solitario podría ser ingenuo cuando existe una clase política mexicana íntimamente relacionada con el narcotráfico.

El modelo de negocio periodístico mexicano ha estado por décadas anclado en la publicidad oficial, y por esto la prensa se ha convertido en presa fácil de las presiones políticas. Se asume la censura ocasionada por el control que los políticos ejercen sobre los dueños o directivos de medios a cambio de publicidad o sobornos. Ésta publicidad oficial es “la caja chica” de los gobiernos para presionar a los medios de comunicación y fijar líneas editoriales. Se invierten montos millonarios que se ejercen de manera arbitraria e indiscriminada para generar una forma de censura sutil e indirecta. Mientras los grupos del crimen organizado acallan las voces con las armas, los políticos y los gobernantes lo hacen con billetes. “No pago para que me peguen”, decía el expresidente José López Portillo.

Para Avilés (2018), el Estado Mexicano, cuyo autoritarismo fue la nota dominante del sistema durante los siglos XIX y XX, ha logrado el control pleno de los medios, sin importar su respectiva naturaleza. Comenzó con la prensa escrita y luego, subsecuentemente, continuó con los nuevos medios conforme éstos fueron surgiendo. A ello han contribuido la “institucionalización” de la corrupción, la sujeción del periodismo al poder político, la censura y la propia autocensura. Todo ello ha sido el marco de fondo para materializar la subordinación de la prensa ante el poder primero, y ante sus propios titulares después.

De acuerdo al último informe de *Freedom House*, en materia de la libertad de expresión, México se ha catalogado como un país “no libre”, estando a la par de países como Cuba, Venezuela, Egipto y Siria, entre otros países que viven en estado de guerra. *Freedom House* colocó a nuestro país en esta categoría debido a los recientes conflictos y ataques a los medios de comunicación y el asesinato de periodistas mexicanos en su labor.

Por otro lado, según el informe anual 2016 de la organización “Libertades en Resistencia”, existen dos tipos de censura en México: la publicidad oficial como instrumento de censura indirecta o sutil y las agresiones contra la prensa como factor de censura directa o autocensura.

Para *Artículo 19*, la violencia contra la libertad de expresión e información es cada vez más latente en México, pero no solo por el aumento de las agresiones físicas contra medios y periodistas, también porque se fortalece el control que ejercen autoridades sobre la prensa mexicana a través de la publicidad oficial.

En lo que respecta a la censura directa o violencia física contra medios y periodistas, *Artículo 19* señala que en 2016 se documentó el asesinato de 11 periodistas y 426 agresiones contra la prensa: la cifra más alta desde que la organización realiza este conteo. Esto implica un crecimiento en el número de agresiones de 29.09% respecto a 2013, el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto; y de 163% en comparación con el cuarto año de gobierno del expresidente Felipe Calderón.

A ello se suma la impunidad. Los datos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) indican que el 99.75%, prácticamente todos los casos de agresiones contra la prensa, permanecen sin ser resueltos. Los funcionarios públicos encabezan la lista de quienes perpetran las agresiones contra la prensa, pese a que el discurso oficial es que la mayor amenaza a las libertades de información y expresión es el crimen organizado. Las agresiones llevadas a cabo por el crimen disminuyeron 51.43% en comparación con el año anterior; mientras que las de autoridades aumentaron 37%.

Según el informe de la Oficina para México y Centroamérica, de *Artículo 19*, el sexenio de Enrique Peña Nieto ha mostrado cómo el regreso del PRI ha significado la estructuración paulatina de una política que busca inhibir, limitar y restringir los flujos de información. La publicidad oficial se ha convertido en una de las principales herramientas de control de las autoridades para censurar e inhibir el flujo de información. La censura se alimenta de un sistema económico del que tanto gobierno como medios de comunicación son cómplices. Una relación perversa en la que la información está supeditada al dinero público que entra y sale de los bolsillos de los medios.

Para *Artículo 19* “si bien es cierto que esta propaganda es inconstitucional, dado que limita la libertad de expresión de los medios (‘nadie muerde la mano de quien le da de comer’), lesiona el acceso de las audiencias a información plural e independiente”.

La organización defensora de la libertad de expresión alerta que 2016 fue un año de “violencia desbordada” con la exclusión de grupos a acceder información plural y la manipulación de líneas editoriales con recursos públicos. Hasta diciembre de 2016, el gobierno de Enrique Peña Nieto reportó un ejercicio preliminar de 9 mil 026 millones de pesos en publicidad oficial. En lo que va en sus cuatro años de gobierno éste gasto ha sido de 34 mil 109 millones de pesos.

VI. Violencia y periodismo

México es uno de los países más peligrosos para el ejercicio periodístico. Si bien los asesinatos de comunicadores, que en 20 años rebasan los 100 casos, son los casos más alarmantes, el país es escenario de otros mecanismos que de manera más o menos indirecta resultan en el empobrecimiento de la libertad de prensa.

Según *El Universal*, en el 2017 fueron asesinados 12 periodistas en el país, lo que convierte a México en la nación más peligrosa para ejercer periodismo en el mundo, lugar que comparte con Siria que está en guerra desde hace seis años.

Aunque es un problema bastante viejo, es hasta ahora que organizaciones civiles y algunos medios informativos han elaborado reportes sobre los asesinatos de periodistas en México. *Artículo 19* ha documentado el asesinato de 112 periodistas en el país. De acuerdo con datos de la misma fuente, 22 periodistas fueron asesinados en el sexenio de Vicente Fox, 48 durante el mandato de Felipe Calderón y 39 durante la administración de Enrique Peña Nieto.

Lo más preocupante del asunto, es la tasa de impunidad de los crímenes. En un comunicado de prensa, Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, afirmó que, de las 176 averiguaciones previas relacionadas con homicidios, desapariciones y atentados contra comunicadores, solo en el 10% de los casos existe una sentencia condenatoria y el 90% restante permanece impune.

Para Rodrigo Santiago Juárez, director del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se requieren muchas acciones tanto de la Procuraduría General de la República (PGR), como de las 32 entidades federativas, pues “tienen que tomar en serio que la agresión a un periodista no solamente afecta a esta persona, cuando se agrede a un periodista se está afectando a toda la comunidad que se ve impedida de conocer el trabajo que esa persona realiza”.

Otro aspecto menos considerado es el de las malas condiciones laborales de los periodistas. El promedio salarial para el sector es de 10 mil pesos mensuales. Esto significa que muchos reporteros y fotógrafos, generalmente en los estados, ganan 5 mil pesos o menos al mes (durante el mes de marzo la plataforma de recursos humanos *Indeed* estimó que el salario promedio de un reportero mexicano es de 4 mil 560 pesos mensuales). La mayoría labora sin seguridad social y suele complementar su ingreso percibiendo algún porcentaje de la publicidad que vende al área de gobierno bajo responsabilidad periodística. Es decir, la institución pública a la cual debe evaluar es, a la vez, su principal fuente informativa y su principal cliente, así como el de la empresa a la que envía su información.

Sumemos a esta situación, otra que está fuera del radar de cualquier análisis y reclamo: el peligro que corren las fuentes informativas. Para Iliades (2017) “a nivel local antes eran

gobernadores, diputados, presidentes municipales quienes pagaban por coberturas. Ahora son otros los que dan dinero con una mano mientras empuñan una pistola con la otra, y que pagan por justo lo contrario, por el silencio. Las redacciones locales, pensando en el bienestar de sus editores, fotógrafos, reporteros y familiares han cambiado de giro. Las noticias ya no hablan de lo que sucede. Ocurre, entonces, una paradoja: para seguir existiendo los medios dejan de cumplir con su propósito. La obligación principal ahora es no informar” (Iliades, 2017, s/p)

Y es que, cubrir el narcotráfico es una de las labores más difíciles del periodismo. Informar sobre el narcotráfico, en estas condiciones, debe contarse, legítimamente, entre las labores más peligrosas del mundo. En este país, donde imperan los cárteles del narcotráfico, los periodistas que abordan temas como el crimen organizado o la corrupción de los políticos, sufren casi de manera sistemática amenazas, agresiones y pueden ser ejecutados a sangre fría.

Para Iliades (2017) “no hay estudios serios sobre las condiciones en que laboran los periodistas mexicanos. Del narco se conoce mucho, de las amenazas también. Pero la pinza se cierra del otro lado. Aunque algunos jefes son solidarios, son pocos quienes dan el apoyo necesario en esta y otras circunstancias. Hay reporteros —de periódicos nacionales, incluso— que han tenido que viajar a coberturas de narcotráfico con su propio dinero, a la espera de que sus jefes se dignen a reembolsarles el gasto. Otros no tienen ni el tiempo ni el equipo para cubrir los temas, por eso muchos de ellos terminan transcribiendo boletines” (Iliades, 2017, s/p).

Algunos periodistas incluso optan por dejar su oficio, para ejercer otra profesión que sea menos peligrosa. El que no sea posible llevar a cabo una cobertura periodística sin arriesgar la vida no es un problema que incumbe sólo a los países en guerra. En México, donde los cárteles y los políticos locales hacen que reine el terror, numerosos periodistas también han optado por dejar su país o su profesión. Por ello resulta tan difícil contar la historia del periodismo y el narcotráfico desde donde debe hacerse, donde sucede. Quienes pueden hacerlo están abandonados a su suerte.

Los motivos detrás de los asesinatos varían: hay matones de carteles del narcotráfico molestos por una cobertura audaz en su contra, hay funcionarios públicos corruptos que quieren silenciar a los críticos, así como violencia arbitraria e, incluso, casos de reporteros que cambiaron de bando y se unieron a los mundos criminales que cubrían.

De acuerdo con los datos del gobierno, servidores públicos como alcaldes y policías han amenazado a los periodistas con más frecuencia que los carteles; eso pone en peligro las investigaciones y despierta dudas sobre el compromiso del gobierno para hallar a los responsables.

Algunos periodistas fueron torturados o asesinados a petición de alcaldes; otros fueron golpeados en sus redacciones por hombres armados bajo órdenes de funcionarios locales y policías, que habían amenazado con matar a los periodistas por sus coberturas.

No obstante, de los más de 800 casos graves de acoso, ataques u homicidios contra periodistas en los últimos seis años, solo han sido emitidas dos sentencias por la fiscalía creada especialmente para investigar delitos contra la libertad de expresión.

Aunque no sea el escenario de un conflicto armado, México es uno de los países más peligrosos del mundo para la prensa; en cualquier caso, en el continente americano es el país donde se asesina a más periodistas en ejercicio de sus labores. Según las cifras de *Reporteros Sin Fronteras*, en 2017 Siria continuó siendo –como en los últimos seis años– el país más mortífero del mundo para los periodistas; este año fueron asesinados 12 reporteros en el país. México lo sigue de cerca: 11 periodistas fueron asesinados en el país, todos de manera intencional. Así, al igual que el año pasado, México es el país en paz más peligroso del mundo para los reporteros.

El “deporte” de matar periodistas en México es tan extenso que, hasta Wikipedia, el sitio web informativo más popular del mundo, posee un anexo especial que revela nombres, medios y ciudades donde trabajaban los periodistas asesinados en México. Como señala el columnista José Cárdenas “matar reporteros sale barato”, y si la tendencia continúa como en los últimos años, este tipo de crímenes continuará y seguirán existiendo condiciones de seguridad nulas para ejercer periodismo.

Durante el primer semestre de 2017, cada 15.7 horas ha sido agredido a un periodista en México, siendo los funcionarios públicos –en el 50% de los casos los principales–, los responsables de los ataques, de acuerdo con el último informe de la organización *Artículo 19*. De acuerdo con la documentación de *Artículo 19*, las agresiones más constantes, de enero a junio de 2017, son los actos de intimidación (67), amenazas (60), y ataques físicos o materiales (56). Del total de amenazas, 19 fueron de muerte, 9 de daño físico y 3 de ellas realizadas con armas de fuego o explosivos. También se registraron 4 actos de intimidación, con armas de fuego.

La impunidad del casi ciento por ciento en las agresiones contra la libertad de expresión es posible porque instancias gubernamentales encargadas de otorgar protección a periodistas, como el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (que depende de la Secretaría de Gobernación) y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión (de la Procuraduría General de la República), no garantizan la actividad periodística segura en México.

“Pura simulación y pura demagogia”, así resume el periodista Julio Hernández López el trabajo de ambas instituciones para la revista *Contralínea*. Agrega que “las fiscalías, los mecanismos, los protocolos de protección y las comisiones [especiales], en los hechos, no

sirven absolutamente para nada, más que para aparentar que algo están haciendo” (Flores, 2017).

“Y es que, de 2010 –cuando fue creada– a la fecha, la Fiscalía sólo ha atraído 49 investigaciones de asesinatos de periodistas, de los 119 que ha conocido y que han ocurrido entre 2000 y 2017. “La Fiscalía es un fiasco y la conozco desde que se creó: fui uno de los primeros testigos colaboradores porque me tocó el asesinato del periodista estadounidense Brad Will, el 27 de octubre de 2006 en Oaxaca. Yo estaba a unos metros de donde lo mataron y colaboré en la investigación de la PGR, así que no hablo de oídas”, señala el periodista Diego Osorno” (Flores, 2017, s/p).

En entrevista con *Contralínea*, narra que lo que más le impresionó fue cómo se torció la investigación: ignoraron los testimonios de los periodistas convocados como testigos, que apuntaban la responsabilidad del gobierno, de los policías vestidos de civil, que son quienes dispararon las armas de fuego.

“Me tocó ver el desaseo y la manipulación con la que llevaban a cabo la investigación. Entonces te puedo decir lo que es ya obvio a estas alturas: no tienen perspectiva de derechos humanos. Los trabajadores de esta Fiscalía Especial no saben de libertad de expresión, vienen de otras áreas y los ponen a trabajar ahí. Esto es algo que se repite en el tema de los desaparecidos y en cualquier otro crimen atroz que se está cometiendo comúnmente en México: las instancias judiciales que se crean no tienen los protocolos ni la capacitación básica para atender los casos” (Flores, 2017, s/p).

La crisis de seguridad que padece el gremio periodístico no es atendida integral ni eficientemente por el Gobierno Federal y mucho menos por los gobiernos locales. La tendencia institucional ha sido desacreditar la línea de investigación que señala como móvil la labor periodística de la víctima, e incluso revictimizar a los periodistas agredidos.

Según la propia información de la Fiscalía, sólo en 42 expedientes abiertos entre 2010 y marzo de 2017 (32 averiguaciones previas y 10 carpetas de investigación) “el móvil principal derivó del ejercicio de la actividad periodística de las víctimas”.

Para el periodista Humberto Mussacchio, “la Fiscalía no sirve para nada y el Mecanismo, hasta ahora, tampoco ha demostrado que sirva para mayor cosa”. La solución al problema de inseguridad, indica, no es que los comunicadores cuenten con guardaespaldas o con vigilancia, una de las primeras propuestas que hace el mecanismo a quienes son ingresados de emergencia. “No queremos eso. Eso no nos sirve de nada (...) Lo que necesita el gremio son garantías para ejercer la labor periodística” (Flores, 2017, s/p).

Asimismo, Daniela Pastrana, directora de la organización *Periodistas de a Pie*, afirma “en México es más peligroso investigar un asesinato que cometerlo”. Pastrana mencionó que al inicio de la gestión de Peña Nieto hubo un intento de los medios para invisibilizar el tema de la violencia, la cual nunca se detuvo; pero todo eso cambió con la desaparición de los 43

estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. “Pero el asunto para mí, y la situación complicada es cómo lo cuentas sin que parezca que es la misma historia de ayer, de antes de ayer, y de antes de ayer, y de hace diez años, porque eso es lo que estamos viviendo hace 10 años”, revela.

Pastrana explica que en México es más difícil para las mujeres ejercer el periodismo. Mientras los periodistas hombres enfrentan amenazas directas, las mujeres periodistas son amenazadas sexualmente, y sus familias también son blancos frecuentes. Esto las lleva a vivir una suerte de doble vida.

Y es que, a pesar de sus casi nulos resultados, cada año la Fiscalía recibe entre 15 millones y 20 millones de pesos que, pareciera, solo sirven para alimentar su burocracia. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, este año le fueron asignados 18 millones 433 mil 223 pesos, de los cuales 13 millones 687 mil 588 pesos son para “gastos personales” y sólo 4 millones 746 mil 175 pesos para “gastos de operación”.

La Fiscalía y el Mecanismo “tuvieron un empujón mediático y oferta de más inversión por parte del gobierno, porque finalmente Peña Nieto se vio obligado a responder a la presión de los periodistas que habíamos protestado [por el asesinato de Javier Valdez] en Gobernación [el 16 de mayo]. Y entonces no tuvo más remedio que hacer un acto de simulación, de más de lo mismo: más dinero, vamos a coordinarnos mejor. Cuando en realidad, en el momento en el que Peña Nieto hacía la reunión, el Congreso no le había asignado un quinto a la coordinación de defensa de los periodistas y defensores de derechos humanos de Gobernación. Les dejó el presupuesto subejercido del año anterior”, indica el periodista José Reveles (Flores, 2017, s/p).

Al cierre del primer trimestre de 2017, el Mecanismo disponía de una bolsa discrecional que arrastra de años atrás y que asciende a 225 millones 226 mil 872 pesos. El dinero lo resguarda en un fideicomiso: el Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, revela el “Anexo XVI” de los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Balbina Flores, representante en México de *Reporteros Sin Fronteras*, indica que “la impunidad ha sido siempre el problema de fondo en el tema de las agresiones a periodistas en México y no ha habido una manera de romper con ello, sino todo lo contrario: la impunidad se ha ido consolidando y estableciendo como algo normal” (Flores, 2017, s/p).

La activista agrega que las autoridades están obligadas a hacer un trabajo más contundente, “pero también tiene que haber una vigilancia constante por parte de los medios, de los periodistas, de la sociedad. Si no hay una sociedad del otro lado que presione, que vigile ese trabajo, difícilmente las autoridades van a romper esa situación” (Flores, 2017, s/p).

Según *Periodismo para las Américas*, la violencia contra periodistas en México se ha convertido en un tema de escala internacional desde la muerte de Javier Valdez (periodista sinaloense, fundador del semanario *Ríodoce*, que recibió cuantiosos premios internacionales por sus escritos sobre el narcotráfico y crimen organizado; asesinado en mayo de 2017), quien contaba con notables contactos internacionales y era toda una referencia para los corresponsales extranjeros desde Sinaloa. De esa manera, publicaciones como *The Washington Post*, *BBC News*, o *Columbia Journalism Review* señalaban la epidemia de violencia contra la prensa mexicana.

Para Alejandro Sicairos, cofundador del semanario de Sinaloa *Ríodoce*, “la única manera en que este gobierno, de Enrique Peña Nieto, o el de Sinaloa, nos haga caso es viendo la presión internacional (...) ‘no nos dejen solos, no nos abandonen’, porque no es el miedo de nosotros, es el miedo que a partir de aquí se va a extender a toda la sociedad, no solo a los periodistas” (Krauze, 2011)

En mayo de 2017, medios de comunicación nacionales e internacionales, así como el Grupo de Diarios América (GDA), la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la organización PEN México, denunciaron la “ofensiva asesina” que han padecido los periodistas mexicanos en el ejercicio de investigar y difundir las actividades de la criminalidad, especialmente la generada por la narcodelincuencia en México.

En un desplegado, más de 30 medios (sitios de internet, periódicos, televisoras, radiodifusoras, y agencias informativas), demandan al Estado garantizar el estado de derecho a la información, por la seguridad de los periodistas mexicanos y todo aquel que ejerce el periodismo en nuestro país.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) es una organización sin fines de lucro, con más de mil 300 afiliados, dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en todas las Américas. Entre sus principales objetivos se encuentran defender la libertad de prensa, donde quiera que se impugne en las Américas; proteger los intereses de la prensa en la región; velar por la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo; alentar un conocimiento amplio y un mayor intercambio de información entre los pueblos de las Américas, en apoyo a los principios básicos de una sociedad libre y de la libertad individual.

Pero ¿a partir de qué fecha, ejercer el oficio de periodismo implicó un riesgo en México? Para Ismael Bojórquez Perea, exdirector de *Ríodoce*, existió “un parteaguas en el ejercicio de la libertad de expresión a partir de 2005, con la desaparición de un compañero formado en Sinaloa y que trabajaba en *El Imparcial de Hermosillo*, Sonora [Alfredo Jiménez Mota]. Antes, el narcotráfico se cubría más o menos normal, y el problema de la profesión tenía que ver más con aspectos tradicionales, como el poder, los gobiernos estatales o municipales, los caciques, etcétera. A partir de la irrupción del problema del narcotráfico, con atentados directos contra algunos compañeros de la prensa, no solamente en Sinaloa sino en Sonora, Tijuana, Veracruz, Guerrero, Coahuila o Tamaulipas, se empieza a ver el

tratamiento del tema desde otra perspectiva. Se toman medidas internas para la cobertura del narcotráfico (...) con líneas muy estrictas en el manejo de la información: a partir de entonces ese tema se trataría a partir de información oficial. Hay otro elemento nuevo: el problema de la cooptación. Antes los grupos del narcotráfico te amenazaban explícitamente, con llamadas telefónicas, con mensajes, con correos electrónicos, pero ahora ni siquiera es necesario: el narcotráfico es una amenaza cotidiana para el oficio periodístico” (Krauze, 2011, s/p).

Asevera que el narcotráfico es una amenaza permanente y te impone una línea editorial. “Se metió a nuestras redacciones y no se ha salido de ahí”, asegura. En Sinaloa no hay una cobertura del narcotráfico. Los periódicos y los medios electrónicos nos hemos dedicado a contar los muertos –literalmente: cada fin de mes los dos periódicos más importantes y los medios electrónicos hacen corte de caja–, pero no al trabajo de reflexión, de investigación, en torno al fenómeno del narcotráfico. De hecho, está ausente en cuanto a análisis. Hay una nota dura, fría, pero no una cobertura profunda del tema (...) Lo que estamos haciendo ahora es un periodismo de sobrevivencia (...) El gran drama del periodismo ahora es la autocensura. Ya no son los caciques, ya no es el gobierno” (Krauze, 2011, s/p).

Marcela Moreno, exdirectora de *Milenio Diario Laguna*, indica que “el problema es que te enfrentabas antes a poderes fácticos –gobernadores, presidentes municipales– que te coartaban y te chantajeaban, pero tenían rostro, y la guerra con ellos era de misiles de largo alcance: les mandabas uno, reaccionaban, te lo regresaban. Pero ahora, con este poder que no tiene rostro, que no tiene nombre ni apellido, que no sabes dónde se está moviendo, la guerra es más pesada, y este intercambio es más duro porque es por la espalda, y el cuchillo te lo clavan directo (...) Y uno asume el riesgo, pero no sabe el alcance que puede tener (...) porque los criminales se han modernizado mucho, tienen un aparato de comunicación social similar a los gobiernos” (Krauze, 2011, s/p).

Para Velarde (2015) el caso de Colombia y, en los últimos quince años, el de México, son los ejemplos más significativos de la interminable lucha entre las autoridades y las bandas del crimen organizado. “Más allá de la pugna entre carteles por la comercialización de las drogas, existen causas estructurales que han permitido el crecimiento de esta problemática como lo son: la pobreza extrema, la corrupción y la impunidad. Pero también este tipo de violencia es un factor que inhibe a la democracia, al convertirla en un postulado y práctica endebles, lo más grave del asunto es que vulnera los derechos humanos, pues en un estado de violencia sistemática, los ciudadanos se ven sumergidos en un medio social enrarecido, donde las garantías individuales comúnmente son afectadas y las instituciones de impartición de justicia, son partícipes de la corrupción o se vuelven disfuncionales” (Velarde (2015, s/p).

Algunos gobiernos latinoamericanos, se han enfrentado en los últimos quince años a una violencia generalizada, producto de la lucha contra el crimen organizado, esto origina que

se fragilice el estado de derecho y que la sociedad civil, quede prácticamente en medio de una cruenta batalla que, al parecer, no se le ve un final prometedor.

El momento actual de México es preocupante, ya que se mueve en un contexto lleno de contradicciones, que van desde la arquitectura del mismo sistema político y con una elite política muy recalcitrante a los cambios, hasta una sociedad que aún no encuentra la suficiente cohesión social para promoverlos de forma más profunda y sustanciosa, donde la participación ciudadana sea el eje en la construcción de un país de mayor certidumbre, igualdad y democracia. Aunado a una despolitización constante que es el resultado de un divorcio entre la sociedad civil y los partidos políticos.

Para Guerrero (2017) todavía no hay a la vista un cierre para la violencia en México. Las posiciones más pesimistas, las que señalaban que el país se encaminaba a convertirse en “Estado fallido”, han sido refutadas. Sin embargo, la tendencia observada desde mediados de 2014 es preocupante. Nuevamente, la violencia va en aumento, pero ahora lo hace sobre todo en estados y en municipios que tienen las menores capacidades para hacerle frente. Un escenario sombrío de normalización de la violencia, donde nos resignamos a que algunas regiones del país sean controladas por mafias y grupos de autodefensa, se perfila como uno de los tristes legados de estos primeros 10 años de violencia criminal.

VII. Conclusiones

Durante el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada se advirtió —por la opinión pública de los medios de comunicación— una ligera modificación en la permisión del ejercicio crítico de la libertad de expresión e información. El gobierno de Vicente Fox no precisó un cambio radical; sin embargo, existió un mejor ejercicio de la libertad de expresión con menos ataduras que en el pasado. No obstante, esta tolerancia por parte del ejecutivo fue considerada tácticamente perspicaz, ya que solo se debió a la crisis económica y política que atravesaba México en aquella época.

Así pues, el periodismo mexicano tiene una larga tradición de defensa de la democracia; sin embargo, también ha estado expuesto a riesgos que pudieron afectarlo. En los últimos años, la percepción sobre libertad de expresión en México ha disminuido 27 puntos porcentuales en los últimos tres sexenios. El diario *Reforma* difundió una encuesta donde señala que el porcentaje de opiniones sobre “mucha” o “algo” de libertad de expresión bajó de 72% al inicio del sexenio de Vicente Fox, a 56% al final del de Felipe Calderón y ahora a 45%, a casi la mitad de la gestión de Enrique Peña Nieto.

Aunque las relaciones públicas y el oficio periodístico caminan de la mano y, tanto los gabinetes de comunicación como los profesionales de las relaciones públicas, son fuentes de información activas (es decir, están entre la noticia y el medio de comunicación y ofertan información útil para que el periodista haga uso de ellas), el uso del dinero público para comprar medios de comunicación también es una práctica recurrente entre autoridades federales, estatales y municipales. ¿Por qué los mexicanos no creen en su prensa? Una de las respuestas obedece a esta complicidad. Tan generalizado es la práctica del soborno entre políticos y periodistas en México, que existe un término específico para referirse a esta maña: “chayote”.

Los medios de comunicación presentan niveles históricos de desconfianza entre los mexicanos. De acuerdo con una encuesta realizada en 2017 por *Parametría*, solo dos de cada 10 personas confía en la información que emiten los noticieros de televisión, radio y periódicos. La encuesta “Cae confianza en medios tradicionales de comunicación”, señala que los noticieros de televisión son los que presentan mayores niveles de desconfianza; el 83% de los mexicanos dijo tener poca o nada de confianza en ellos. *Parametría* indica que en los periódicos la desconfianza creció 15 puntos en medio año al registrar 64% en julio del 2016, en contraste al 79% que registró en enero de 2017. El estudio señala que las redes sociales contribuyen a que los medios de comunicación tradicionales pierdan credibilidad, toda vez que el INEGI indica que 84.5% de los mexicanos con internet buscan informarse por la red.

En las últimas décadas, la información se ha visto severamente dañada y distorsionada, tanto por empresarios, como por periodistas que han suprimido el compromiso social y se han dedicado a “comerciar con las verdades”. Los ciudadanos empezaron a perder el interés

y la confianza en los medios y, en gran medida, en los profesionales de la información, los cuales no plantean cambios en este nuevo ecosistema informativo. Hay muchas razones por las que los ciudadanos deciden empezar a crear sus propias piezas informativas o sus medios. Una de las más importantes es la pérdida de credibilidad en los medios tradicionales de información.

Aunque, del mismo modo, también hay un amplio grupo de periodistas —posiblemente en menor número que el primero—, que han revelado casos de corrupción de la cúpula del poder y han sabido defender el periodismo a capa y espada. El problema es que gran parte de los medios de comunicación en México no se atrevieron a buscar el fondo de dichas problemáticas, al establecer un marcado rompimiento entre la realidad ciudadana y lo que se informa en noticiarios y diarios nacionales y locales.

En la actualidad, uno de los cambios más grandes que ha producido Internet ha sido el replanteamiento de un nuevo modelo de comunicación: la comunicación horizontal, que se ha visto potenciada por el uso de las redes sociales como Twitter, Facebook, o YouTube, principalmente. Las redes sociales han minado la reputación periodística, ya que han impuesto una comunicación más interactiva, circular y multidireccional. Vivimos en un mundo omnipresente e interactivo que ha diluido el trabajo periodístico tradicional. Los usuarios se convierten en medios de comunicación en sí mismos; establecen canales, contenidos y relatos, y los transmiten a sus públicos. La democratización de las herramientas de comunicación y la popularización del uso de internet permiten a ciudadanos generar contenido en igualdad de condiciones técnicas. Así, los ciudadanos pueden informar lo que los medios no informan y ofrecer otro punto de vista documentado sobre una misma realidad.

Podríamos decir que, cada individuo es un medio de comunicación capaz de crear y distribuir contenido en tiempo real, a sus grupos de interés; pero este fenómeno, relativamente nuevo, es un arma de doble filo cuando se descuida la objetividad de la fuente de la noticia. En todo caso, lo que vemos es una multiplicación de voces, un aumento del “ruido” mediático, y el desarrollo de audiencias cada vez más fragmentadas con niveles de atención muy bajos. Las redes, sin duda, han cambiado la forma en que se produce, distribuye y consume la información, pero eso no necesariamente implica contar, en automático, con audiencias mejor informadas ni con un debate público de mayor calidad.

Las redes —que pueden prestar un servicio extraordinario a la información y a la comunicación (ver el caso del Movimiento #YoSoy132)—, también pueden viralizar falsedades que, en cuestión de segundos, se convierten en escándalos de interés público. La naturaleza viral con que se expanden los contenidos en las redes sociales permite que se esparzan rumores, que, a veces, puedan llegar a situaciones de riesgo. Sorprende la inocencia con la que todos ayudamos a difundir información falsa o errónea. De ahí la importancia del oficio del periodista como generador de contenidos.

Estas nuevas fuentes de información suelen tener características diferentes a las tradicionales. Pasamos del monólogo y escasez de información, al diálogo y la colaboración como pilares principales. Hemos pasado de una insuficiencia de contenidos, gestionada por unos pocos, a un exceso de la misma en la que todos tienen la posibilidad de generar piezas informativas. Lo importante, en este nuevo panorama, es tener los filtros adecuados para separar “el ruido” de la información relevante.

Sin embargo, este intercambio de papeles no es posible, pues si el emisor se convierte en receptor y este es el que emite el mensaje, se distorsiona por completo el panorama de la comunicación. Porque, a diferencia del resto de los ciudadanos, el periodista tiene un compromiso con la verdad: la diferenciación entre información y opinión, la verificación de las noticias y las normas éticas que le incumben.

El mundo de la comunicación, tal y como lo conocíamos hasta ahora, ha cambiado radicalmente, provocando el cierre de muchos medios y el despido de un gran número de profesionales de la información. Estos cambios se están trasladando a numerosos ámbitos de la sociedad, inmersos en un contexto de crisis.

Por otro lado, la contratación de robots, bots y trolls que irrumpen la “libre conversación” de la ciudadanía, en la esfera virtual, sobre los temas y asuntos coyunturales, es alarmante y escandalosa. Decenas de periodistas (como Carmen Aristegui y Héctor de Mauleón) han denunciado las amenazas de muerte que han recibido, por parte de cuentas anónimas, por su ejercicio libre de periodismo. Asimismo, la contratación de servicios de gente especializada encargada de diseñar campañas de odio, linchamientos e intentos de desacreditación contra medios y periodistas, es una realidad palpable. Eso, forma parte hoy, de ese entorno adverso y peligroso en el que trabaja la prensa, los activistas y defensores de derechos humanos en nuestro país.

Ante esto, queda la duda de que, si bien, dichas plataformas han podido irrumpir en el panorama de la vida política y social a nivel global, éstas no fueron creadas para servir a los valores democráticos —ni pretenden promocionar un electorado bien informado—, sino que responden a intereses del mercado y que, quizás, con el tiempo, puedan ser desplazadas por otras nuevas formas de interacción según sea su rentabilidad.

Estos cambios han llevado a malinterpretar el rol que el periodismo ciudadano juega en este nuevo ecosistema comunicacional. Desde algunos sectores, se acusa al periodismo ciudadano de haber provocado esta crisis, cuando, es más que probable, que la actual situación sea responsabilidad de los gestores de estos medios y no de las nuevas herramientas o de la participación activa de los usuarios. La amenaza a la libertad de expresión y al periodismo de calidad no se produce en sí mismo por las nuevas tecnologías. El periodismo de calidad y la libertad de expresión están amenazados porque algunos políticos han descubierto que, quizá, la nueva política se puede hacer mejor y con mucho

más éxito sin periodismo exigente. Y porque algunos políticos prefieren medios que les den razón y no los sometan a la investigación y a la crítica.

El clima social y virtual es peligroso, inhibitorio e induce a la autocensura. Todo lo cual debería poner en alerta a la sociedad mexicana. La calidad informativa, el derecho a saber, el libre flujo de las ideas y de la información, están seriamente amenazados. Es necesario regular las redes, pero el análisis sobre su regulación es complejo, con implicaciones directas en derechos como la libertad de expresión y la privacidad. Por lo tanto, es imprescindible un periodismo profesional, competente, al que se le pueda pedir responsabilidades, que van desde al reportero como al medio informativo.

Pese a que la llegada de los medios digitales supuso un cambio, para bien, en el panorama de los medios de comunicación en México —ya que abren la oferta de opciones para lectores y consumidores de noticias—, hoy los periodistas tienen, como nunca antes, espacios en los que pueden ejercer el periodismo de manera independiente, gratuita y libre. El reto es convertir esas plataformas en modelos exitosos de negocios que les permitan tener independencia editorial, seguridad y estabilidad para el desarrollo de sus proyectos; con énfasis en las quejas, comentarios y opiniones de la ciudadanía para generar credibilidad y confianza ciudadana.

Los casos de periodismo de investigación como la Casa Blanca y La Estafa Maestra fueron reportajes exitosos que revelaron la corrupción en la que se vio inmerso el gobierno de Peña Nieto; sin embargo, también dan cuenta del interés y credibilidad que la ciudadanía mantiene ante este tipo de indagaciones. Con lo que se rescata la confianza en el oficio periodístico (cuando se ejerce de manera objetiva, responsable y alejado de las presiones de grupos de poder). Tan es así, que el tema de combate a la corrupción fue el argumento que generó más expectativas entre los mexicanos tras el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, según una encuesta publicada por *Reforma* en el mes de julio. Con lo que se rompe el mito de que la sociedad mexicana está “vacunada” contra los casos de corrupción, ya que, pese a no haber consecuencias legales, sí las hubo en el ámbito electoral.

A diferencia de otros países latinoamericanos que han castigado los escándalos recientes de corrupción, en México no hay un caso similar a los de Lula da Silva en Brasil, Ollanta Humala en Perú y Otto Pérez en Guatemala en gran parte porque no hay fiscalías independientes. La Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Función Pública dependen del Ejecutivo y la Auditoría Superior de la Federación, del Congreso.

¿Tiene valor el periodismo de investigación, aunque no provoque la caída de un Gobierno? La respuesta es sí. La derrota del PRI también equivale a un triunfo para el periodismo de investigación reciente. La ciudadanía mexicana no es la misma que en 2006 o, incluso, que, en 2012, y eso se debe, en gran parte, por el periodismo valiente y honesto que se hizo durante este sexenio.

Tal y como lo vemos en los casos ya expuestos, la tarea pendiente para el periodista es aprender a escuchar a su audiencia. No se debe ejercer un periodismo “cosmético”, de “fachada” o de consigna. Se debe forjar un periodismo que pregunte, que cuestione, que incomode. Indagar desde lo recóndito a través de la investigación con los expertos, con las víctimas, con las personas que sufren el día a día los problemas en México. Dar a conocer que las anomalías de la corrupción mexicana tienen nombres y apellidos. No implementar un periodismo “a modo”, que calle, que conceda; porque, de lo contrario, crearíamos un periodismo cómplice y, por las circunstancias adversas que atraviesa el país, se exige un periodismo contestatario. Si no es contestatario, no será periodismo; esa tendría que ser la raíz y el brío periodístico.

El periodismo se encuentra ante un gran momento y una gran oportunidad. Pero el buen periodismo es costoso. Contar bien una historia exige desplazarse hasta el lugar de los hechos, hablar con una diversidad de fuentes que frecuentemente no quieren hablar, corroborar los datos obtenidos, someterlos a una edición rigurosa. Cumplir con ese deber es más necesario que nunca, pero también es más difícil que nunca.

Costará mucho esfuerzo forjar un periodismo distinto cuando ya se está acostumbrado a ejecutar uno con numerosas estructuras viciadas. Pero si no se revierte ese discurso, si no se revoluciona la manera de hacerlo, si se sigue implementando el mismo periodismo oficialista y no se enfrenta esa responsabilidad desde el medio, se volvería a perder la credibilidad y confianza ya ganada.

Como ya se abordó en los casos exitosos de periodismo de investigación (la Casa Blanca y la Estafa Maestra), la prensa contraria a los intereses del poder político y empresarial posee una repercusión social que construye un círculo virtuoso de desarrollo, que, también, deberá ser promovido no solo por el medio, sino por la ciudadanía, para construir un proyecto social para la estabilidad democrática.

Por otro lado, López Obrador anunció en días pasados una reestructura total del aparato burocrático federal, que implicará la desaparición de todas las delegaciones federales para crear 32 coordinaciones estatales; el traslado paulatino de, prácticamente, todas las Secretarías de Estado, a diversas ciudades del país y la eliminación de las áreas de comunicación social, entre las principales medidas. Un criterio rector, es que se reducirán todos los cargos que se dupliquen, bajo el argumento de recorte al gasto público. De ahí el intento por centralizar todas las tareas de comunicación social en la oficina de la Presidencia y desaparecer el resto de las áreas de comunicación que existen en las diferentes dependencias de gobierno. Así, la comunicación quedará concentrada en una sola entidad.

La medida suena bien, salvo por el riesgo que implica el concentrar el acceso de los periodistas a la información mediante una “macro ventanilla” que decida —con criterios aún desconocidos— a quién se “atiende” y a quién no. Dicha acción que, para la gran mayoría de los ciudadanos, sonará inofensiva, puede ser una trampa que limite el acceso a

la información. Lo mismo puede ocurrir con la publicidad oficial. Si ese ajuste no va acompañado de una política clara para su uso, entonces solo aumenta el poder de premiar y castigar, según sea el gusto de la autoridad en el poder.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) alertó que una centralización de la comunicación social, que propone la desaparición de las oficinas especializadas en esta área de las dependencias federales y pasarla a la Presidencia, puede ser una limitante en la divulgación de información de interés público, plural y objetiva. Por ello, instó a la próxima legislatura y al nuevo gobierno, a que se abran el debate para una adecuada regulación de la publicidad oficial mediante la abrogación de la Ley Chayote (Ley General de Comunicación Social), y la emisión de una nueva que integre las Bases Mínimas de Regulación de Publicidad Oficial emitidas por este Colectivo, así como los Principios de regulación de Publicidad Oficial y Libertad de Expresión de la CIDH.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la reducción al gasto no resuelve el problema de la asignación arbitraria y discrecional de la publicidad oficial si no se cuenta con criterios claros, transparentes y objetivos de asignación que consideren factores como la idoneidad, la medición de audiencia, los costos, la circulación, el perfil del público al que va destinada la campaña y, sobre todo, que promuevan la diversidad y el pluralismo de medios. De igual forma, tampoco evita los sobre ejercicios multimillonarios que se realizan sin justificación.

El colectivo *Medios Libres*, que integra a más de 40 organizaciones de la sociedad civil, también solicitó abrir el debate sobre el gasto en publicidad oficial y la centralización de las oficinas de comunicación social. Consideró un riesgo la centralización del gasto y la administración en una sola oficina de comunicación desde la Presidencia y las medidas para la asignación de publicidad oficial.

Asimismo, las organizaciones mostraron su preocupación sobre la eliminación de las oficinas de comunicación social, pues señalan que significa una forma de control eficaz de las líneas editoriales de los medios de comunicación y por lo tanto de la opinión pública. "Expresamos nuestra preocupación por lo previsto en el punto 20 del mismo plan, en el cual se habla de una posible centralización del gasto en comunicación social. Al respecto, este colectivo considera que tal medida puede ser una limitante en la divulgación de información de interés público, plural y objetiva".

En el plan de austeridad y combate a la corrupción de López Obrador se considera –en su punto 29– una disminución de 50 por ciento en el gasto en comunicación social. Sin embargo, esta reducción no resuelve el problema de la asignación arbitraria y discrecional de la publicidad oficial si no se cuenta con criterios claros, transparentes y objetivos de asignación que consideren factores como la idoneidad, la medición de audiencia, los costos, la circulación, el perfil del público al que va destinada la campaña y, sobre todo, que promuevan la diversidad y el pluralismo de medios.

Bajo esos argumentos, se debe abrir el debate para una adecuada regulación de la publicidad oficial mediante la abrogación de la Ley General de Comunicación Social y la emisión de una nueva que integre las Bases Mínimas de Regulación de Publicidad Oficial, así como los Principios de regulación de publicidad oficial y libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Se deberá considerar acciones efectivas que limiten el sobre ejercicio histórico, como topes presupuestarios, criterios claros y transparentes para la asignación del gasto, y sanciones ante el uso frívolo, indiscriminado y arbitrario del mismo. La siguiente legislatura tiene la oportunidad de emitir una ley de publicidad oficial que garantice la libertad de expresión, de prensa e información. También, el ejecutivo puede garantizar eficiencia, máxima publicidad, pluralidad y no discriminación en la asignación del gasto.

Es trascendental que las medidas expuestas en el plan de austeridad y combate a la corrupción se acompañen de reglas claras y contrapesos para lograr un cambio verdadero en la relación entre poder y medios de comunicación. Un cambio que procure medios libres y una sociedad realmente informada. El plan de austeridad debe ir acompañado con criterios y reglas objetivas, claras y transparentes para su asignación, pues podría limitar la libertad de expresión.

Por otro lado, también resultaría perjudicial desaparecer todas las oficinas de comunicación social del Gobierno Federal, ya que se correría el riesgo de atentar contra el derecho a la información que tienen los ciudadanos en torno a las tareas de gobierno. El concentrar la responsabilidad de comunicar en una oficina de la Presidencia de la República resulta más un entuerto administrativo que una solución al problema de la comunicación, que sin duda existe en la actualidad y se acrecentará en el futuro. No serán suficientes las conferencias diarias, no alcanzaría el tiempo para difundir las tareas que emprende cada secretaría y, en general, cada dependencia del gobierno.

El control centralizado de información y mensaje será acompañado de sus conferencias mañaneras diarias, donde su equipo ha sugerido que harán gestiones ante la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para que sean transmitidas en vivo, lo que le permitirá fijar la agenda sin intermediarios y, disfrazado de información, diseminar propaganda. La siguiente administración no puede estar confiada en el trabajo en redes sociales y en el mensaje cotidiano que él haga de las tareas de gobierno para tener informada a la ciudadanía; empero, con el paso del tiempo se dará cuenta que esto no es suficiente para satisfacer las necesidades de información que requiere una sociedad cada vez más participativa y democrática.

Dar la batalla en este campo es una obligación de todos, para que la nueva realidad mexicana no sea deforme ni disfuncional. Vale la pena recordar el credo de Adolph S. Ochs, escrito en 1896 poco después de adquirir *The New York Times*: "El objetivo es dar las noticias... imparcialmente, sin favores ni temores, sin importar partidos, sectas o intereses,

para hacer de sus columnas un foro de consideración de todo aquello de importancia pública”.

Hoy en día, los medios de comunicación mexicanos están en peligro, asediados por amenazas económicas, políticas o criminales. Aun así, los periodistas mexicanos y sociedad civil debemos cuidar que esta cadena de esfuerzos, para llamar al poder a cuentas, no se quiebre. ¿Qué hubiera pasado si estos ejemplos de periodismo honesto e independiente no se hubieran dado? ¿Qué pasaría si estos medios y periodistas dejan de existir? ¿Qué pasará si son derrotados por el poder económico, político o criminal? Si no custodiamos la libertad de expresión, ¿de qué otros casos de corrupción no podríamos enterarnos?

¿Qué tipo de prensa requiere el México actual? Una prensa que esté dirigida a la sociedad civil, a los lectores, no al poder. ¿Qué requiere el periodismo mexicano? Requiere de una nueva moral periodística y de un código de ética. Cumplidas ambas condiciones, el ejercicio periodístico podrá imponerse a la censura (aún si ésta es instrumentada por el propio dueño del medio).

La elección del 2018 permite cambiar página. Los enconos de décadas parecen ceder con esta alternancia. Se encuentra en muchas partes una alentadora disposición de entendimiento. Tal como asegura Jesús Silva Herzog Márquez “si el presidencialismo ha sido restaurado con votos y habrá de imponerse en la mecánica del poder, no debemos permitir su regreso como cultura. El presidencialismo entendido como religión civil. No podemos permitir la restauración del rito y la sacralización que acompañan su épica. Muchos querrán regresar a las prudentes sumisiones o a los silencios prácticos. Pero frente a un Presidente popular, habilidoso y fuerte, harán falta, como nunca, voces críticas, organizaciones autónomas, perspectivas independientes” (Silva Herzog, 2018, s/p).

Bibliografía

- Amado, Adriana (2010), “La palabra empeñada. Investigaciones sobre medios y comunicación pública en Argentina”. Centro de Competencia en Comunicación, Fundación F. Ebert, Buenos Aires. Disponible en: [http://www.academia.edu/2915893/La_palabra_empe%C3%B1ada. Investigaciones sobre medios y comunicaci%C3%B3n p%C3%ABlica en Argentina](http://www.academia.edu/2915893/La_palabra_empe%C3%B1ada. Investigaciones_sobre_medios_y_comunicaci%C3%B3n_p%C3%ABlica_en_Argentina) [2 de febrero de 2018].
- Amadeo, Belén; Amado, Adriana (2013), “El periodismo frente a la comunicación gubernamental: condicionamientos oficiales a la tarea periodística”, *Revista ópera*, No. 13, Universidad Externado de Colombia, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67530878004> [2 de febrero de 2018].
- Avilés, René (2018), “La censura al periodismo en México: revisión histórica y perspectivas”, *Razón y Palabra*, México. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n59/raviles.html#au> [12 de junio de 2018].
- Ahmed, Azam (2017), “Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación”, *New York Times en español*, Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/> [12 de febrero de 2018].
- Bohmann, Karine (1994), “Medios de comunicación y sistemas informativos en México”, Alianza, Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México. Disponible en: <file:///C:/Users/JIMENA/Downloads/Dialnet-MediosDeComunicacionYSistemasInformativosEnMexico-5141824.pdf> [12 de junio de 2018].
- Carreño, José (2000), “Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX”, Sala de prensa. Disponible en: www.saladeprensa.org/art102.htm [12 de junio de 2018].
- Casero-Ripollés, Andrea (2012), “El periodismo político en España: algunas características definitorias”, en *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación social, España.
- Castells, Manuel (2012), “El poder en la era de las redes sociales”. *Nexos*. Septiembre. México. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=14970> [1 de diciembre de 2017].
- Castells, Manuel (2009), “Comunicación y Poder”, Alianza Editorial, Madrid.
- Castells, Manuel (2009), “Comunicación y Poder”. [Vídeo online]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BfSmA6HHVIE> [12 de junio de 2018].
- Díaz, Fernando (2017), “La importancia del periodismo de investigación”, *La Silla Rota*, México. Disponible en

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/importancia-del-periodismo-de-investigacion/162379> [2 de diciembre de 2017].

- Flores, Nancy (2017), "Un mil 517 agresiones contra periodistas en este gobierno", *Contralínea*, México. Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/07/11/un-mil-517-agresiones-contra-periodistas-en-este-gobierno/> [11 de junio de 2018].
- Galindo, Jesús (1997), "Comunidad virtual y cibercultura. El caso del EZLN en México", en Sierra Caballero, F. Comunicación e Insurgencia, La información y propaganda en la guerra de Chiapas, Gráficas Lizarra, S.L.
- Guerrero, Eduardo (2017), "Un decenio de violencia". *Nexos*, México. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=30923> [12 de junio de 2018].
- Gutiérrez, Roberto (2005), "Información y democracia. Los medios de comunicación social y su influencia sobre la política. El caso de México", Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Hallin, Daniel (2000), "La nota roja: periodismo popular y la transición a la democracia en México". *América Latina Hoy*. Universidad de Salamanca, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30802505> [12 de junio de 2018].
- Iliades, Esteban (2017), "El periodismo en los tiempos del narco", *Nexos*, México, Disponible en línea <https://www.nexos.com.mx/?p=30827> [12 de junio de 2018].
- Krauze, León (2011), "La Prensa ante la violencia". *Letras Libres*, México. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/mexico/cultura/la-prensa-ante-la-violencia> [11 de junio de 2018].
- Klein, Dario (2001), "El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática", *Razón y Palabra*. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_dklein.html [12 de febrero de 2018].
- Lambeth, Edmund B. (1992) "Periodismo comprometido. Un código de ética para la profesión", Limusa, México.
- Maritain, Jacques (1983), "El hombre y el Estado", Madrid, Ediciones Encuentro.
- Mioli, Teresa (2017), "'Es más peligroso investigar un asesinato que cometerlo': Periodistas enfrentan violencia grave en México". *Blog Periodismo en Las Américas*. Disponible en <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-18828-es-mas-peligroso-investigar-un-asesinato-que-cometerlo-periodistas-enfrentan-violencia> [12 de junio de 2018].
- Ramírez, Juan Manuel (2008), "El acceso a la información pública gubernamental. La gestión de una ley desde las organizaciones cívicas", ITESO, México.
- Requejo, José Luis (2009), "¿Cómo se financia el periodismo de investigación en los Estados Unidos?". Disponible en: <file:///C:/Users/Equipo%203/Downloads/Dialnet->

[ComoSeFinanciaElPeriodismoDeInvestigacionEnLosEsta-3359347%20\(2\).pdf](#) [1 de agosto de 2018].

- Riorda, Mario (2010), “La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental”, Universidad Austral. Disponible en: <https://docplayer.es/37276235-La-comunicacion-gubernamental-como-comunicacion-gubernamental.html> [9 de mayo de 2018].
- Silva-Herzog, Jesús (2015), “Los medios ante la Restauración”, *Reforma*, México. Disponible en: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=59013&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=59013> [2 de marzo de 2018].
- Silva-Herzog, Jesús (2018), “Nuevo presidencialismo”. *Reforma*, México. Disponible en: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=138043&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=138043> [9 de julio de 2018].
- Trejo, Raúl (1995), “Prensa y gobierno: las relaciones perversas. Los medios, espacios y actores de la política en México”, *Comunicación y Sociedad*. Disponible en: <https://rtrejo.wordpress.com/2012/08/10/prensa-y-gobierno-las-relaciones-perversas-los-medios-espacios-y-actores-de-la-politica-en-mexico-1995/> [12 de junio de 2018].
- Trejo, Raúl (2014). “Televisa: viejas prácticas, nuevo entorno. Nueva Sociedad, Democracia y Política en México”. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/televisa-viejas-practicas-nuevo-entorno/> [15 de julio de 2018].
- Velarde, Samuel F. (2015), “Para entender al México Emergente: Derechos Humanos, Democracia Y Violencia”, BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 20, pp. 199 -208, Asociación Castellano Manchega de Sociología Toledo, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322142550013.pdf> [12 de junio de 2018].
- Vestel, Strikovsky (2000), “EZLN: ¿Una Ciberguerrilla Cibernética?” en Esteinou, J. (Ed.). *Espacios de Comunicación*, 3ª edición, México, D.F.
- Waisbord, Silvio (2001), “Por qué la democracia necesita del periodismo de investigación”, *Razón y Palabra*. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_swaisbord.html [12 de febrero de 2018].
- Zuckermann, Leo (2015), “Allá los premian, aquí los corren”. *Juegos de poder, Excelsior*, México. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/2015/03/17/1013860> [2 de marzo de 2018].